

**ESCUELA
DE ECONOMÍA
Y NEGOCIOS**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN**

Contador Público

AUDITORÍA EN UNA PYME DEL ÁREA DE SALUD EN UN CONTEXTO DE PANDEMIA.

Trabajo presentado para cumplir con los requisitos finales para la aprobación del TFPP

Autores:

Canteros, Carolina

Duarte, Sabrina

Tutor:

Agnello, María Lorena



Octubre, 2022

ABSTRACT

El presente proyecto hará referencia al plan de auditoría externa que será ejecutado en una PyME del área de salud; con el objetivo de reunir elementos de juicio válidos y suficientes que respalden la opinión del Contador relativa a la información presentada en los estados contables objeto de examen y además detectar procesos de mejora.

A lo largo del trabajo, con las herramientas adquiridas durante la carrera de Contador Público, a través del estudio de un caso determinaremos los rubros en los que nos vamos a enfocar y se harán recomendaciones de aquellos puntos que creamos que se pueden mejorar.

Se expondrán las ventajas de la auditoría externa, y cuáles fueron las repercusiones que la pandemia tuvo en sus estados contables.

Palabras clave: Auditoría, Pandemia, Pymes, Estados contables, Independencia.

ÍNDICE

METODOLOGÍA	1
Problema de la investigación	1
Estado de arte	2
Breve descripción de marco teórico	2
Hipótesis	3
Tipo de Investigación	3
Instrumentos de recolección de datos	3
MARCO TEORICO	4
Auditoría	4
Errores e irregularidades	4
Informe N° 14 Área de Auditoría	5
Tipos de Auditoría	6
Auditoría interna	6
Auditoría externa	7
Contrato de auditoría	8
Normas profesionales	9
Proceso de Auditoría	14
1. Planificación	14
2. Etapa de Ejecución.	17
3. Conclusión.	18
4. Emisión del informe.....	18
CONTEXTO	21
Situación Económica.	21
Medidas de Asistencia	23
La empresa.	24
PLAN DE AUDITORIA “Vip-Electromedicina SRL”	27
ETAPA DE PLANIFICACIÓN	28
Conocimiento del ente	28
Riesgos	32
Revisión analítica	37
ETAPA DE EJECUCIÓN	43
Resultado auditoria.	77

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	79
Conclusión Individual de Carolina Canteros	81
Conclusión Individual de Sabrina Duarte	82
CONCLUSIÓN	83
BIBLIOGRAFIA	85
ANEXO I	87
ANEXO II	104
ANEXO III	106



METODOLOGÍA

Problema de la investigación

VIP-Electromedicina SRL es una Pyme familiar que se dedica a la fabricación y comercialización de equipamiento de fisioterapia, rehabilitación y estética, como así también al alquiler y reparación de estos mismos equipos.

Comenzó sus actividades en 1989 en el partido de General San Martín como una empresa unipersonal a cargo de quien hoy es uno de los socios gerentes. En él se centraba casi todo el trabajo ya que era quien fabricaba, comercializaba e incluso reparaba los equipos.

En el año 2010 la empresa se transformó en una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Su estructura está dada por: cuatro socios gerentes (dos encargados de la producción y servicio técnico, y dos de administración y ventas); dos vendedores; dos empleados administrativos; cuatro empleados de producción y uno de servicio técnico.

Actualmente no cuenta con servicio de auditoría externa. La Contadora interna de la empresa confecciona el balance y al mismo tiempo realiza la auditoria, y es aquí donde no se cumple con uno de los principios éticos de la auditoria, la independencia del auditor.

No solo se encuentra auditando su propio trabajo, sino que puede provocar un conflicto entre el profesional y la empresa, ya que si se encontrase algún error debería corregir su propio trabajo y exponer su equivocación.

La auditoría externa no solo podría brindarle una mirada más amplia acerca de la situación actual de la empresa, sino que también podría hallar los puntos críticos sobre los cuales se debe trabajar y mejorar para alcanzar su óptimo funcionamiento o desempeño.



Estado de arte

En el presente trabajo utilizaremos las herramientas adquiridas en materia de Estados contables.

También haremos énfasis en la materia Auditoría, específicamente en auditoría externa.

Se tendrán en cuenta los estados contables, su análisis por rubros, valuación y exposición, como así también los aspectos impositivos y legales.

Llevaremos a cabo un plan de auditoría externa donde planificaremos, ejecutaremos y emitiremos un juicio basado en la evidencia de auditoría obtenido en la etapa de ejecución.

Breve descripción de marco teórico

Con respecto al marco teórico comenzaremos por desarrollar la explicación de la teoría acerca de auditoría externa, su proceso y las normas contables a tener en cuenta.

A continuación, expondremos un caso práctico aplicando toda la teoría desarrollada en el punto anterior y cuál fue el impacto que tuvo la pandemia en la empresa seleccionada.

Comenzaremos el trabajo con una revisión analítica, se realizará en la etapa de planificación para definir en que áreas se hará énfasis en los procedimientos de auditoría. Y se analizarán los estados contables en forma vertical y horizontal.

Por último, obtendremos las conclusiones del trabajo que nos servirán para validar o no la hipótesis y para realizar las recomendaciones pertinentes



Hipótesis

Confeccionaremos un plan de auditoría para la empresa "Vip-Electromedicina S.R.L" a efectos de evaluar la razonabilidad de sus estados contables, su correcta valuación y exposición.

A partir de la planificación y ejecución de las pruebas de auditoría, se podría brindar seguridad acerca de los estados contables, otorgando confianza a terceros interesados en la empresa y, en efecto, mejorar la gestión contable de la organización.

Tipo de Investigación

Se realizará una investigación con métodos:

- Teórico, basado en bibliografía de auditoría externa y normas contables.
- Exploratorio, se realizará una investigación, recolectando información y el estudio de un caso.
- De análisis, con los conocimientos adquiridos se realizará el plan de auditoría para el estado contable 2020.

Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de datos comenzaremos por una compilación de la bibliografía para tratar los temas teóricos.

Continuaremos recopilando información de la empresa. Luego de pedir autorización, VIP-Electromedicina S.R.L. puso a nuestra disposición todo lo necesario para que podamos avanzar con la investigación y realizar la auditoría de sus estados contables correspondientes al período fiscal 2020.

Dicha información será volcada en este trabajo junto con el informe del auditor, conclusiones y recomendaciones que brindaremos para generar valor en la empresa.



MARCO TEORICO

Auditoria

La auditoría es un proceso de comprobación de los estados contables de una empresa. La misma es llevada a cabo por un auditor, que es una persona ajena a quien realizó la contabilidad y al usuario, con el fin de corroborar si la situación financiera, el patrimonio y los resultados obtenidos son razonables.

Toda auditoría debe ser objetiva, es decir que debe estar fundamentada en hechos reales, independientes e imparciales; debe ser sistemática y analítica ya que tiene que ser desarrollada por etapas y en un orden para alcanzar el objetivo final; debe ser profesional y transparente, debido a que será ejecutada por un auditor, quien tendrá la capacidad de informar todo hallazgo que encuentre en el proceso sin emitir juicios de valor y con la independencia correspondiente.

Este proceso puede ser realizado por la empresa por decisión propia o bien puede ser exigido por otro ente u organización. Es importante llevarlo a cabo ya que brinda múltiples beneficios, entre los que podemos mencionar la recopilación de datos seguros para el planteo de los objetivos y la toma de decisiones; la mejora en los procesos y controles internos que permiten alcanzar eficiencias operativas; garantiza que la información sea confiable y verídica; permite cumplir con las normativas legales vigentes; identificar áreas de mejora; generar confianza en acreedores, socios, clientes y terceros interesados en la empresa; y detectar fraudes, entre otros.

Errores e irregularidades

Toda auditoria tiene como finalidad brindar credibilidad y seguridad en la información presentada en los estados contables de la empresa, disminuyendo así la posibilidad de encontrar errores significativos.

El error es aquel acto no intencionado en el que se omite, se altera o se expone de manera equivocada la información de los estados contables. Estos pueden ser



errores aritméticos o de transcripción en los datos o registros contables; o una interpretación errada de los hechos y aplicación incorrecta de las normas contables.

Sin embargo, el término irregularidad o fraude refiere a aquellos actos u omisiones intencionados para modificar la información contenida en los estados contables. Entre ellos podemos mencionar la apropiación indebida y utilización irregular de activos, registro de operaciones ficticias y manipulación.

Lamentablemente cualquier auditoría corre el riesgo de no poder identificar algunos errores o irregularidades significativos, a pesar de que se planifique y ejecute de manera adecuada. Por lo general, el riesgo de no detectar irregularidades es mayor al de no descubrir errores ya que las irregularidades van acompañadas de acciones que tienden a ocultarlas, como pueden ser falsificaciones, omisiones de registro o justificaciones inadecuadas al auditor.

Si bien el objetivo de la auditoría no es la detección de errores o irregularidades el auditor deberá prestar atención a la posible aparición de situaciones de este tipo durante el proceso, ya que da su opinión sobre los estados contables y esta aporta una seguridad razonable sobre los mismos.

Informe N° 14 Área de Auditoría

Consideraciones del Fraude y del Error en una Auditoría de Estados Contables

El auditor tiene la responsabilidad de emitir una opinión acerca de si los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables vigentes y además debe considerar el riesgo de que contengan afirmaciones erróneas significativas derivadas de fraude.

Estos problemas ocasionados por el fraude deben ser tenidos en cuenta desde el momento de la evaluación del riesgo en la etapa de planificación. Toda tarea de auditoría externa debe definir la posibilidad de que los estados contables puedan contener errores o irregularidades significativos. Y será entonces el momento donde el auditor tendrá que determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de los procedimientos a aplicar para identificarlos.



Como mencionamos anteriormente el fraude está dado por aquellas declaraciones incorrectas e intencionales en la preparación de la información de los estados financieros. El fraude involucra la manipulación, falsificación o alteración de los documentos o registros; apropiación indebida de activos; supresión u omisión de transacciones; registro de transacciones incorrectas o inexistentes o inadecuada aplicación de políticas contables.

Los fraudes y errores pueden agruparse en dos categorías: los balances falsos, que son aquellos que presentan información falsificada; y los balances irreales, que son los que presentan errores contables cometidos involuntariamente.

Tipos de Auditoría.

Según su procedencia la auditoría puede clasificarse en dos tipos: auditoría interna o externa. La principal diferencia entre ambas es la independencia. La auditoría interna es realizada por un empleado de la empresa, mientras que en la auditoría externa se contrata a una persona ajena a la compañía.

Auditoría interna

La auditoría interna es una actividad desarrollada para evaluar el funcionamiento de las distintas áreas de la empresa. Se realiza para examinar el sistema de control interno, políticas y procedimientos con el objetivo de identificar aquellos aspectos en que se puede mejorar y reducir riesgos.

Entre sus funciones principales podemos mencionar:

- Planes y procedimientos dirigidos por los máximos niveles de la organización;
- Revisión de las operaciones;
- Revisión de la aplicación de controles operativos, contables y financieros;
- Control de inventarios a través de registros contables y comprobaciones físicas;
- Corroborar la información financiera de la empresa para demostrar su actividad económica real;



- Preparación de informes para registrar si se detectaron inconsistencias;
- Observar el cumplimiento de las normas establecidas por los entes de control.

La auditoría interna facilita el cumplimiento de los objetivos y permite identificar los riesgos, evaluarlos y controlarlos para disminuir su probabilidad de ocurrencia.

Podemos dividir la auditoría interna en las siguientes etapas:

- Determinar el universo de auditoría: realizar un análisis de la empresa teniendo en cuenta cuáles son las áreas de la organización que se estudiarán, cómo funcionan los procesos y cuáles son los objetivos propuestos.
- Establecer el plan de auditoría interna: teniendo en cuenta la información recopilada en el punto anterior deberá confeccionarse el plan de trabajo. Se definirá el objetivo, alcance y criterio de auditoría.
- Destinar los recursos del plan de auditoría: se establecerán cuáles serán los recursos materiales, humanos y financieros que se necesitarán y el tiempo para llevar a cabo el plan de auditoría.
- Comunicar y aprobar el plan: se presentará a la alta gerencia para su aprobación.

Auditoría externa

La auditoría externa es el análisis llevado a cabo por un contador independiente, que no tiene ningún tipo de relación con la empresa, para expresar una opinión acerca de los estados financieros.

En este tipo de auditorías se revisan y verifican las cuentas anuales con el objetivo de realizar un informe que sirva a terceros interesados en la empresa. De esta manera se garantiza que la información obtenida sea verídica y confiable.

A partir de la auditoría externa podemos:

- Determinar con exactitud la integridad de los registros contables;
- Corroborar que los estados contables se han elaborado de acuerdo con las normas contables vigentes;



- Comprobar que los estados financieros reflejan los resultados y la situación económica real de la empresa.

En muchas compañías el realizar una auditoría externa es obligatorio; sin embargo, algunas lo realizan por los múltiples beneficios que presentan.

La mirada imparcial, objetiva y crítica de un profesional ajeno a la empresa permite identificar los puntos débiles y fuertes de la organización, realizar propuestas constructivas, mejorar la planificación, facilitar la toma de decisiones y optimizar la eficiencia y el rendimiento.

En este tipo de auditoría es en el que nos basaremos para realizar nuestro trabajo.

Contrato de auditoría

El contrato de auditoría puede clasificarse como un contrato de locación de obra, en donde una de las partes se obliga a realizar un informe mediante la recopilación de datos, análisis sistemático y detallado de procedimientos para emitir una opinión, mientras que la otra se compromete a pagar por ello.

Aspectos fundamentales:

- Forma de pago: para determinar los honorarios el auditor tendrá en cuenta el tiempo que le lleve realizar el trabajo.
- Independencia de criterio: como mencionamos anteriormente el auditor es una persona ajena a la empresa, por lo que elige libremente los procedimientos a aplicar.
- Informe del auditor: es el objetivo de la auditoría externa.

En el caso de auditar una empresa por primera vez se deberá tener en cuenta el tipo societario, a qué se dedica, la ubicación, si cuenta con sucursales, entre otros puntos.

Elementos específicos del contrato de auditoría:

- Firma del contrato
- Componentes de un contrato de auditoría:



- Destinatario
- Objetivos del trabajo
- Alcance del trabajo
 - Relevamiento
 - Análisis crítico
 - Elaboración del programa de pruebas y su efectivización
 - Confección de informes
- Análisis de cuentas y otros elementos que se compromete a entregar el cliente al auditor
- Fechas de entrega al auditor de los estados contables y otros elementos a examinar
- Facilidad de acceso al auditor de toda la documentación de respaldo de los registros contables
- Fecha de iniciación y terminación del trabajo
- Equipo técnico
- Otros aspectos
- Honorarios y forma de pago

Al final de la auditoría, el auditor deberá emitir un dictamen que es el informe con la opinión del auditor respecto de los resultados obtenidos luego de la evaluación de los estados financieros. Los detalles del informe los desarrollaremos más adelante.

Normas profesionales.

Los contadores públicos que realicen trabajos de auditoría y revisión de los estados contables deberán tener en cuenta las normas contables profesionales para la emisión de sus informes.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) expone distintas propuestas de normas profesionales presentadas en:

- Resoluciones técnicas (RT).
- Interpretaciones de resoluciones técnicas.



- Circulares de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Resoluciones de su Junta de Gobierno (JG).
- Resoluciones de su mesa directiva (MD), luego ratificadas por la JG

A continuación, expondremos algunas resoluciones técnicas que deberán ser tenidas en cuenta:

Resolución Técnica N° 17: determina el modo de preparación de los estados contables.

Constituye la unidad de medida que fija que en un contexto de estabilidad monetaria la moneda nominal será utilizada como moneda homogénea; mientras que en un contexto de inflación los estados contables deberán expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

Y establece los criterios de valuación para cada rubro en particular.

Resolución Técnica N°21: fija el tratamiento contable de las participaciones permanentes en sociedades sobre las que se ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

Una sociedad ejerce control sobre otra cuando tiene el poder de definir y dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa. Esto se da cuando cuenta con los votos necesarios para formar la voluntad social, es decir tiene más del 50% de las acciones.

Para que exista control conjunto los socios que poseen la mayoría de los votos deben compartir el poder de definir y dirigir las políticas operativas y financieras de una empresa.

Por último, se tiene influencia significativa cuando se tiene poder para intervenir en las decisiones políticas operativas y financieras de una empresa sin llegar a controlarlas.

Esta resolución técnica establece también el concepto de consolidación de estados contables que tiene por objeto la presentación de la situación patrimonial,



financiera y de resultados de las operaciones de un grupo de sociedades relacionadas como si fuera una sola sociedad.

Resolución Técnica N°8: es una norma general que otorga los lineamientos de exposición contable. Su objetivo es la uniformidad de los estados contables, para que sea comprensible la lectura y seguridad de estos. Se toma de referencia en la elaboración de normas particulares para actividades que lo requieran.

Los Estados contables son información fundamental para la toma de decisiones de los interesados. Los lectores pueden ser organismos públicos, organismos de control, inversores, acreedores, clientes y la gerencia de la propia organización.

La resolución técnica presenta los lineamientos de cada rubro que integra el estado de situación patrimonial, que información complementaria es necesaria y su moneda debe ser homogénea.

Los estados contables deben presentarse en forma comparativa a dos columnas, en la primera el periodo analizado y en la segunda la del ejercicio anterior.

La información que se presente en forma comparativa puede diferir de la presentada con anterioridad, a fin de adecuar los mismos criterios que la del cierre analizado, por lo cual pueden variar. Se utilizará un AREA cuando haya un error u omisión, o bien un cambio en las normas de exposición.

Resolución Técnica N°9: es una norma particular de exposición para estados contables de sociedades comerciales, industriales o de servicios, excepto entidades financieras y de seguros, ya que tienen una regulación específica por parte de los organismos de contralor.

Esta norma es complementaria a las normas generales que prevé la resolución técnica N°8, por lo que por orden de prelación de las Leyes nunca puede contradecir la RT N°8.

Fija modelos de los estados básicos, su aplicación es flexible ya que se puede adaptar según la necesidad de cada ente, en tanto se mantenga la estructura general del modelo.



Determina que las empresas que integran la Comisión Nacional de Valores deben presentar información por segmentos de forma complementaria y obligatoria, mientras que para el resto es optativo.

Brinda lineamientos sobre operaciones discontinuadas o en discontinuación, y detalla que debe contener cada rubro integrante del estado de situación patrimonial.

Resolución Técnica N°53: la resolución modifica la RT N°37 ya que las normas internacionales de Auditoría (NIA) se han ido actualizando desde la aprobación de esta.

La resolución abarca las normas de auditoría externa y otra información contable, las normas sobre los encargos de revisión de estados contables, normas sobre certificaciones, servicios relacionados, y se incorpora en la RT N°53 informes de cumplimiento.

La condición básica para la prestación de servicios profesionales de esta resolución es la independencia del auditor.

Independencia del auditor: el contador público debe tener independencia del ente al que se refiere la información, objeto del encargo.

La falta de independencia genera:

- Conflicto de interés entre el auditor y el cliente.
- El auditor podría estar auditando su propio trabajo.
- El auditor podría actuar en una posición gerencial, o empleado de su cliente.
- Es poco ético y no cumple con el objetivo de la auditoría.

Habría falta de independencia cuando:

- Se este en relación de dependencia en el ente auditado. Existiere vinculación económica, o lo hubiese estado en el periodo que es objeto de encargo.
- Cuando exista parentesco por consanguinidad hasta el cuarto grado, o por afinidad hasta el segundo grado, de alguno de los propietarios, directores,



gerentes generales o administradores del ente cuya información es objeto del encargo o de los entes vinculados económicamente a aquel.

- Cuando fuera socio, asociado, director o administrador del ente, o de los entes vinculados. Por ejemplo, el auditor a la vez es un único proveedor del ente y tiene injerencia sobre este.
- Cuando exista intereses significativos sobre el ente cuya información es objeto del encargo.
- Cuando la remuneración dependa de los resultados de la auditoría.

La resolución técnica dice que se deben reunir elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar las afirmaciones. Estos elementos se plasman en los papeles de trabajo.

Se deberá dejar detallada la labor realizada en los papeles de trabajo, donde se describe la tarea del auditor, y se describen las conclusiones obtenidas. La documentación deberá ser suficiente y adecuada para que el lector, otro contador, pueda comprender el trabajo realizado.

Se dispone como se deben presentar los informes, y como se debe llevar a cabo la auditoría externa de estados contables, que expondremos en el próximo capítulo basándonos en la norma.

Para finalizar, además de las leyes, resoluciones y normas profesionales el auditor deberá regirse por el código de ética, del que podemos destacar los siguientes principios:

- Honestidad
- Independencia
- Integridad
- Objetividad
- Confidencialidad
- Competencia profesional



Proceso de Auditoría.

El proceso de auditoría según Montanini “es un conjunto de pasos que permiten que el auditor pueda reunir los elementos de juicio que sean válidos y suficientes para poder emitir una opinión sobre el cumplimiento de las normas contables profesionales por parte de los estados contables, o determinar que no los ha podido reunir”

Las normas de auditoría internacionales y nacionales detallan como se debe realizar el proceso de auditoría las etapas claves son la planificación, ejecución y conclusión.

El objetivo del proceso es opinar sobre los estados contables, para ello se debe diseñar un plan que se puede hacer de forma estratégica o detallada.

Según Slosse existe el enfoque tradicional, donde era de forma transaccional. El objetivo del auditor no es obtener una conclusión de los EECC si no opinar sobre la razonabilidad de los EECC. Se utilizan técnicas de muestreo y pruebas de auditoría, el volumen de información es mayor al del nuevo enfoque.

Nuevo Enfoque, es un enfoque más eficiente, requiere de menor costo y mejores resultados. Se debe conocer integralmente el negocio, requiere de una planificación estratégica y conocer el riesgo de auditoría. Se evalúan los sistemas de información, contabilidad y control.

- Planificación estratégica: Que procedimientos se van a realizar, dependiendo del funcionamiento de la empresa, y el riesgo que esta tiene.
- Planificación detallada: en cada rubro que procedimiento se utilizará para validar la información de los estados contables y cuando se hará.

1. Planificación

Se definen los objetivos de la auditoría, que alcance y enfoque tendrá el trabajo, estos factores varían de acuerdo con el ente, la actividad que desarrolla, y otros parámetros.



Todo lo relacionado al procedimiento a utilizar se transcribirá en un memorando de planificación donde se plasmará todo lo analizado en esta etapa.

1.1 Conocimiento del ente.

Se debe conocer integralmente el negocio, la empresa, a través de charlas con directivos, colaboradores, inspecciones oculares. Conocimiento de la actividad, de las normas legales que la implican, conocer el mercado, la competencia, la estructura.

En esta fase se pedirán documentos que integran el legajo permanente como:

- Estatuto
- Actas de directorio y asamblea.
- Organigrama
- Presupuestos
- Informe de control presupuestario
- Planes de negocio, mercadotecnia

1.2 Conocimiento del objeto auditado.

Deberán verificarse los sistemas de información de la entidad, que sistema contable utilizan, y el sistema de información gerencial.

Se entiende primero de lo más general a lo más particular, desde cómo funciona el negocio, la empresa como organización en sus niveles de control, de procedimientos, y luego verificar que todo lo que registra sea correcto.

El auditor deberá dar fe de que lo que informan los estados contables acerca de la existencia, valuación, exposición, integridad y propiedad sean ciertas.

Hay riesgos de auditoría, y como auditor tendrá que evaluar cuales son.

Riesgo: Es la probabilidad de que existan errores u omisiones en la contabilidad, por las características del ente y sus estados contables.



Conocer qué riesgo tiene la empresa a auditar es fundamental para decidir la planificación de la auditoría a realizar.

Tipos de riesgo:

- Riesgo inherente: es el riesgo del negocio, es decir del mercado, el cual no se puede modificar ni por la empresa ni por el auditor.
- Riesgo de control: conocer como es el control interno, y como influyen los sistemas de control interno implementados, los cuales podrían ser suficientes para que el auditor tenga confianza en él, o inadecuados donde se tenga que aplicar un control por parte del auditor.
- Riesgo de detección: es el riesgo propio del auditor, de no detectar errores significativos. Se busca llevar un riesgo de detección bajo pero aceptable, ya que para que sea nulo llevaría muchas horas de trabajo extra fuera de presupuesto.

1.3 Conocimiento del sistema del control interno y validación de saldos

Para saber cómo funciona el control interno se debe conocer el sistema de información contable, de qué forma llevan a cabo la contabilización de documentos.

El auditor tendrá dos formas de controlar el control interno:

- Controles/pruebas sustantivas: apuntan a validar los saldos. Pruebas dirigidas a obtener evidencia sobre la validez y la corrección contable del registro de las operaciones y de los saldos.
- Controles/pruebas de cumplimiento: se valida el sistema de la empresa, que los registros sean correctos. Se elige al azar y se verifica.

Después de verificar que tan confiable es el control interno el auditor podrá determinar que, cuando y como lo hará.

1.4. Revisión Analítica.

La revisión analítica se puede utilizar dentro de la etapa de planificación para definir donde se va a enfocar la auditoría.



El procedimiento es un análisis horizontal y vertical de los estados financieros, para ver con facilidad en que rubros hubo una variación que no sea habitual o no se pueda justificar. Para este análisis se considera los cambios ocurridos en la coyuntura nacional e internacional y en qué medida puede haber afectado al ente y no se debe considerar la inflación.

La revisión no indica si algo es correcto o no, si no da cuenta de alguna situación atípica que hay que evaluar.

Para poder basarse en este análisis el ente debe reunir ciertas condiciones como:

- Si el saldo de bienes de cambio es significativo, no se podrá basar el análisis solo en la revisión para dar una conclusión, se deberá acompañar de otros procedimientos.
- Si se determina que los controles sobre por ej. Procesamiento de órdenes de venta son deficientes, se deberá revisar en profundidad cada rubro.

Con la revisión finalizada se realizan preguntas directamente a la gerencia. Se evalúan las respuestas si son satisfactorias, o bien considerar otros procedimientos de auditoría para aseverar las diferencias.

2. Etapa de Ejecución.

Se lleva a cabo el plan diseñado en la etapa anterior, la finalidad es emitir un informe de auditoría.

Se puede determinar sobre la marcha realizar cambios en el plan previamente diseñado, porque se descubran riesgos que no han sido considerados en la etapa de planificación. Siempre se documenta cada paso que se realiza, si hubiera que adicionar algún procedimiento nuevo se deja registrado.

Se llevarán a cabo visitas previas al cierre, y en el mismo cierre para que se realice de manera más eficiente la ejecución.



3. Conclusión.

El auditor evaluará en forma integrada todos los elementos de juicio que obtuvo durante todo su trabajo, analizará los hallazgos, que problemas y sugerencias de ajuste determina y se la comunicará a la Dirección del ente.

Entre las normas internacionales de auditoría referidas a la etapa de Conclusión Slosse menciona “NIA 580 Declaraciones de la gerencia” representa el reconocimiento formal de la responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros.

Se realiza una Carta de gerencia, se deja constancia por escrito que el ente se hace responsable de toda la información otorgada era la existente y no oculto nada a fin de certificar la veracidad e idoneidad de la información suministrada. La deben firmar los directivos de la empresa.

4. Emisión del informe.

Por último, está en condiciones de emitir una opinión sobre los estados contables mediante un informe basado en el trabajo de auditoría realizado.

4.1 Contenido del informe:

- a. Título del informe: debe indicar el título “Informe de Auditor, Informe de Auditores Independientes o Informe de Auditoría”. Debe contener un título y una descripción de lo que es.
- b. Destinatario: hacia quien está dirigido el informe, colocar los datos del ente auditado.
- c. Introducción: se aclara el objeto auditado, ej. Los 4 estados contables aclarando las fechas junto con notas y anexos.
- d. Responsabilidad de la dirección: se detalla que los estados contables son responsabilidad de la empresa.
- e. Responsabilidad del auditor: Se menciona la responsabilidad del auditor de dar una opinión sobre la razonabilidad y presentación de los estados contables de acuerdo con las normas que tiene el Consejo Profesional de cada jurisdicción.
- f. Fundamentos de la opinión: si corresponde debe tener un apartado y se nombra “Fundamentos de la opinión con salvedades”; “Fundamentos de la



- abstención de la opinión”, “Fundamentos de la opinión adversa” donde el auditor explica que lo lleva a tomar esa opinión.
- g. Dictamen y opinión sobre los estados contables: los mencionamos en el siguiente apartado pueden ser favorable, favorable con salvedades, adversa, o abstención de la opinión.
 - h. Párrafo de énfasis: No se encuentra siempre, se utiliza cuando el auditor cree que hay algo que por su peso es importante que el lector lo tenga en cuenta. Comienza como “Sin modificar mi opinión...”
 - i. Párrafo sobre “Otras cuestiones”: se hacen referencias a temas propios del informe, por ejemplo, aclarar que es la primer auditoria.
 - j. Disposiciones legales: información requerida por Leyes o disposiciones nacionales, provinciales, municipales o de los organismos públicos de control o de la profesión. Este párrafo es de carácter obligatorio para la certificación del consejo.
 - k. Lugar y fecha de emisión: en esta fecha se fijan el límite que se pone a los hechos posteriores, donde el auditor finaliza la tarea de auditoría.
 - l. Identificación y firma del contador: Se coloca la firma y aclaración del contador, título profesional y número de inscripción de matrícula del Consejo Profesional.

4.2 Clases de Opinión – Dictamen.

- Opinión favorable sin salvedades o no modificada: el Contador dictamina que los estados contables son razonables de acuerdo con las normas.
- Opinión favorable con salvedades: cuando se considera que existen salvedades el auditor obtuvo elementos de juicio válidos y suficientes y se concluye que los errores u omisiones, individualmente o en conjunto son significativos, pero no suficientes como para tener una opinión adversa o desfavorables.
Se debe incluir el párrafo fundamentos de la opinión con salvedades antes del párrafo de la opinión.
- Opinión adversa o desfavorable: se reúnen elementos de juicio válidos y suficientes, se concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son significativos y generalizados en los estados contables.
- Abstención de opinión: el auditor se abstendrá de opinar cuando:



- No pueda obtener elementos de juicio válidos y suficientes en los que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados contables de los errores no detectados podrían ser significativos y generalizados.
- Aun habiendo obtenido elementos de juicio válidos y suficientes, se presentan incertidumbres y no es posible formar una opinión.

Se debe indicar las razones que justifican la abstención en un párrafo anterior llamado “fundamentos de la abstención de opinión”.



CONTEXTO

El 3 de marzo de 2020 se confirmaba en Argentina el primer caso de COVID-19, nadie iba a imaginar lo que vendría después de este episodio.

Por primera vez en muchos años el 20 de marzo de 2020 se decreta el “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio” en todo el territorio argentino a través del DNU 297/2020. Esta medida se tomó para evitar la propagación del virus, dado que al momento no existía una vacuna o un tratamiento certero.

La “Cuarentena” se dispuso en diferentes fases donde no se podía salir a la calle, salvo “trabajadores esenciales” (personal de salud, seguridad) y solo se mantenían abiertos los comercios de consumo masivo.

Se recomendaba a las empresas disponer de trabajo virtual, si la actividad pudiera, y se suspendieron las clases presenciales en todos los niveles. Las actividades recreativas quedaban suspendidas, en principio por 15 días.

Lo que comenzaron siendo 15 días para evitar una cadena de contagios masivos que colapsara el sistema sanitario, el cual no se encontraba preparado, se convirtió en una cuarentena más extensa. Luego, la cuarentena se empezó a flexibilizar mediante el “DISPO” Distanciamiento Social Obligatorio, que se determinaba teniendo en cuenta los focos de contagio.

Las empresas, en algunos casos, tuvieron cierres temporales de plantas productivas como consecuencia de la situación sanitaria.

Situación Económica.

Las Pymes representan gran parte de la actividad económica en Argentina, emplea a casi el 60% de la población y representan el 25% del PBI Regional (BID, 2020).

Con la situación sanitaria mundial, la actividad económica interna sufrió una desaceleración. El producto bruto interno durante el segundo trimestre 2020 cayó un 19,1% en relación con el año anterior.



El nivel de actividad económica a octubre 2020 acumulaba una baja del 11,3% respecto del año anterior.

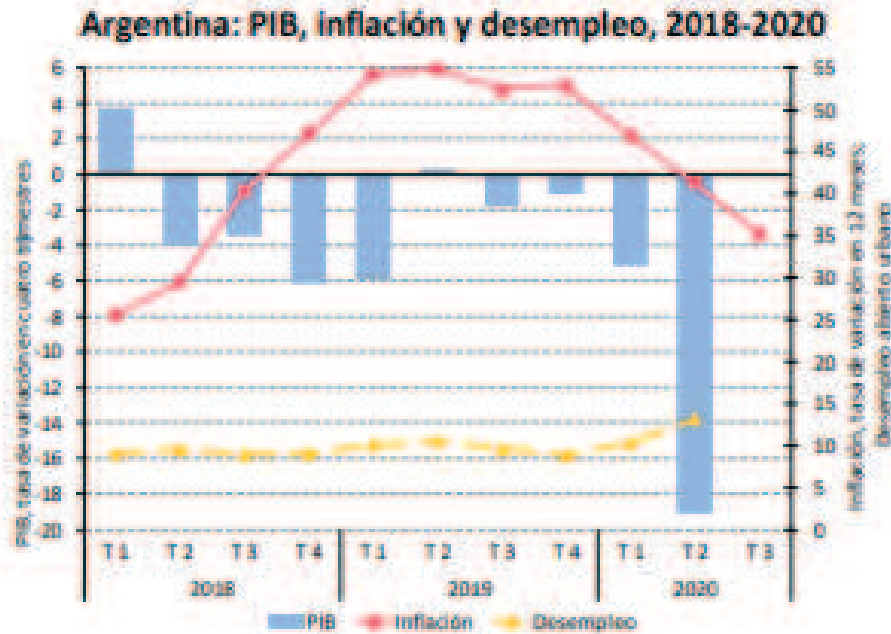
Los sectores más golpeados por la crisis fueron hoteles y restaurantes (caída interanual de 40,6% en el primer semestre del año), actividades sociales, comunitarias (37,2%), la construcción (35,7%), pesca (22,6%), servicio doméstico (19,4%). (CEPAL).

La actividad industrial, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), durante los meses de cuarentena estricta en todo el país decreció en marzo, abril y mayo un 16,6% un 33,3% y un 26,1% respectivamente. Mientras que once de las dieciséis ramas manufactureras crecieron en 2020, dentro de las que se destaca maquinaria y equipo (35,3%).

Cuadro 1. Estimador mensual de actividad económica

Periodo	Respecto al mes anterior (desestacionalizado)	Respecto al mes anterior (tendencia-ciclo)	Respecto a igual mes del año anterior	Acumulado del año respecto al acumulado de igual periodo del año anterior
Variación porcentual				
2019				
Noviembre	-1,4	-0,4	-2,2	-2,2
Diciembre	0,1	-0,4	-0,2	-2,1
2020				
Enero	0,1	-0,5	-1,8	-1,8
Febrero	-0,5	-0,5	-2,2	-2,0
Marzo	-10,5	-0,5	-11,1	-5,2
Abril	-16,8	-0,5	-25,4	-10,6
Mayo	9,3	-0,5	-20,0	-12,7
Junio	7,8	-0,4	-11,6	-12,5
Julio	2,6	-0,4	-12,7	-12,5
Agosto	1,5	-0,3	-11,4	-12,4
Septiembre	2,1	-0,3	-6,3	-11,8
Octubre	1,9	-0,2	-7,4	-11,3

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Medidas de Asistencia.

Para hacer frente al impacto negativo de la pandemia COVID-19, el Estado debió tomar medidas de asistencia, entre las que podemos mencionar:

- Programa de Asistencia de Emergencia a la Producción y el Trabajo. (ATP)
 - ✓ Postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales, según cada caso, al sistema previsional.
 - ✓ El Estado pagó salarios, equivalentes a un salario mínimo vital y móvil, y máximo dos.
 - ✓ Se actualizó el seguro de desempleo fijando un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000.
 - ✓ Se subsidió el costo financiero de los créditos destinados a los trabajadores independientes (Monotributistas).



Para acceder a estos beneficios, las empresas deberían cumplir con uno o varios criterios, como ser:

- ✓ Actividades económicas afectadas por la pandemia.
 - ✓ Mayoría de trabajadores contagiados por la pandemia, o en aislamiento por ser población de riesgo.
 - ✓ Reducción de la facturación a causa de la pandemia.
-
- Ingreso familiar de emergencia (IFE), para trabajadores informales e independientes de las categorías A y B del monotributo.
 - Ampliación de ofertas de crédito. Se crearon líneas de créditos para capital de trabajo dirigidas a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). Creada para la producción de bienes esenciales, financiamiento para la adquisición de equipos tecnológicos, para financiar infraestructura.
 - Renovación del programa Ahora 12, que permite comprar con tarjeta de crédito a una tasa de interés inferior a la del mercado.
 - Prohibición de despidos y suspensiones por causas de fuerza mayor o falta de trabajo.
 - Se congelaron los aumentos de alquileres, tarifas de servicios públicos (Gas, energía eléctrica, agua corriente, telefonía, internet) y se prohibió su suspensión por falta de pago.

La empresa.

La pandemia afectó el desarrollo de la actividad habitual de VIP-Electromedicina SRL y se vio obligada a parar su producción por 4 meses. Los primeros 15 días de cuarentena la empresa permaneció cerrada debido a las restricciones impuestas por el Gobierno.

Como todas las compañías argentinas, en un inicio, tuvo una disminución de la demanda producto del aislamiento; todos los centros de rehabilitación y consultorios



se encontraban cerrados. La principal actividad comercial estuvo dada por los veterinarios, que eran los únicos clientes autorizados a trabajar en este contexto.

Luego, cuando se comenzaron a flexibilizar las condiciones, los socios gerentes empezaron a acercarse a la organización para ver si podían seguir trabajando ya que debían hacer frente a las obligaciones.

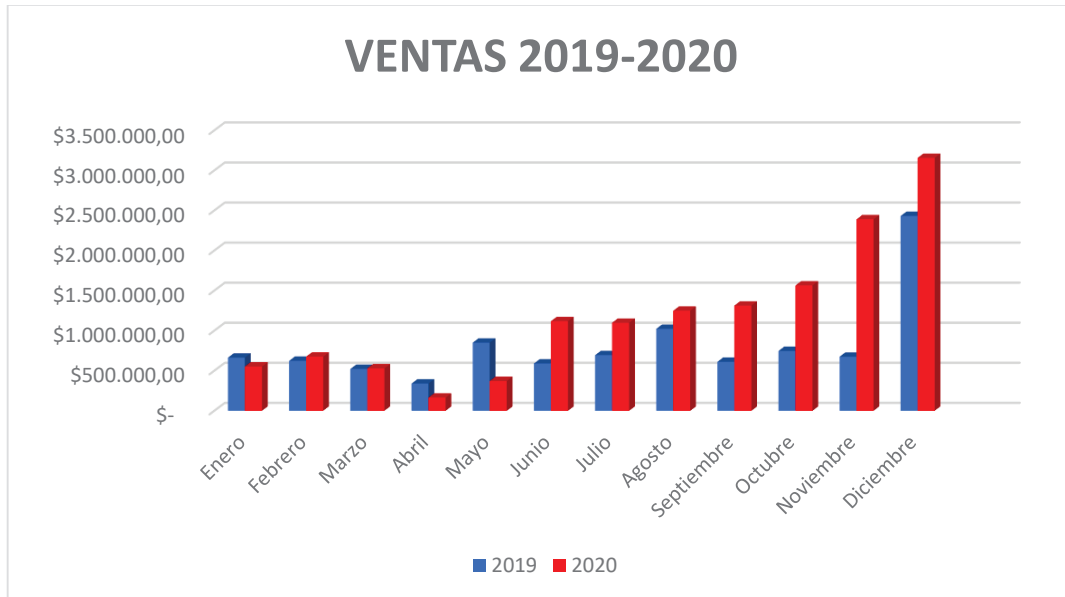
De las medidas antes mencionadas la empresa debió solicitar una línea de crédito y el ATP para poder pagar los sueldos y contribuciones patronales.

Como los empleados no podían trabajar por no contar con los permisos de circulación correspondientes, empezaron a liquidar el stock, solo se vendían los equipos que tenían en depósito.

Como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno, para hacer frente a la crisis económica que había producido la pandemia, con la renovación del programa Ahora12 y los préstamos otorgados a Monotributistas muchos clientes decidieron invertir en equipamiento y las ventas crecieron.

A continuación, presentamos un cuadro comparativo de ventas de los años 2019 y 2020:

VENTAS	2019	2020	%
Enero	\$ 663.027,73	\$ 551.701,90	-17%
Febrero	\$ 623.597,27	\$ 674.399,21	8%
Marzo	\$ 521.975,80	\$ 527.771,33	1%
Abril	\$ 339.428,09	\$ 163.723,70	-52%
Mayo	\$ 849.665,80	\$ 371.161,32	-56%
Junio	\$ 589.440,83	\$ 1.117.404,78	90%
Julio	\$ 694.185,49	\$ 1.097.569,60	58%
Agosto	\$ 1.021.878,46	\$ 1.247.834,39	22%
Septiembre	\$ 610.966,14	\$ 1.312.124,78	115%
Octubre	\$ 746.661,73	\$ 1.563.341,65	109%
Noviembre	\$ 675.059,97	\$ 2.388.633,56	254%
Diciembre	\$ 2.431.625,62	\$ 3.154.699,65	30%
TOTAL	\$ 9.767.512,93	\$ 14.170.365,87	45%



*Fuente: elaboración propia.



PLAN DE AUDITORIA “Vip-Electromedicina SRL”

En el presente capítulo llevaremos a la práctica lo desarrollado en el Marco teórico.

Como mencionamos anteriormente el proceso de auditoría consta de tres etapas: planificación, ejecución y conclusión.

En la etapa de planificación comenzaremos por definir el objetivo de nuestra auditoría que es evaluar la razonabilidad de los estados contables de la empresa VIP-Electromedicina SRL correspondientes al ejercicio 2020.

La empresa se dedica a la fabricación y comercialización de equipamiento de fisioterapia, rehabilitación y estética, como así también al alquiler y reparación de estos equipos. Es una Pyme que está integrada por cuatro socios gerentes, dos vendedores, dos empleados administrativos, cuatro empleados de producción y uno de servicio técnico.



ETAPA DE PLANIFICACIÓN

Conocimiento del ente.

A continuación, se presenta un cuestionario de la visita previa, basado en el modelo que se encuentra en el Informe 5: Manual de Auditoría del Centro de Estudios Científicos y Técnicos de la FACPCE:

EMPRESA: VIP-ELECTROMEDICINA SRL	FECHA DE CIERRE: 31/12/2020
CUESTIONARIO DE LA VISITA PREVIA	
ENTREVISTADO: Gerente Alicia Rendo	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál es la denominación completa del ente?	VIP-ELECTROMEDICINA SRL
¿Quiénes son los socios de la compañía?	Es una compañía familiar formada por mi marido Oscar Zarba, mi hija mayor Gisela Zarba, la menor Micaela Zarba y yo Alicia Rendo. En realidad, si bien la sociedad está formada por los cuatro, todavía no se ha incluido a Micaela en el estatuto, pero estamos realizando los trámites.
¿Cuál es la ubicación geográfica de las oficinas, depósitos, salones de ventas, etc.?	Tanto el depósito como las oficinas se encuentran en San Martín. Por lo general son los vendedores quienes se acercan al domicilio de los clientes, ya sean sanatorios, hospitales, consultorios e incluso a las direcciones particulares. Son pocos los clientes que se acercan a la empresa, pero también está preparada la oficina de ventas para recibirlos.
¿Qué tipos de bienes comercializa la empresa?	Los equipos son mayormente del área de kinesiología y fisioterapia tanto para humanos como para uso veterinario. También comercializamos equipos para uso estético.



<p>¿Cuál es el número de empleados con los que cuenta la empresa encargada de los manejos de los depósitos?</p>	<p>El depósito lo maneja solo una persona para tener mayor control, que es Micaela. En el caso de que ella no esté, se ocupa el padre. En lo que respecta a los productos terminados la salida se documenta a través de un comprobante llamado retiro de depósito. Para la fabricación de los equipos se arma una requisitoria con todos los componentes que se necesitan y los mismos son retirados del depósito por Micaela y entregados a cada empleado según el proceso que le corresponda.</p>
<p>¿Existen normas de control interno?</p>	<p>Si, tanto en producción como en administración y ventas. En producción tal como te mencioné todo queda documentado. Las salidas a través de las requisitorias y retiros de depósito. Se llevan planillas de registro para cuando ingresa y sale mercadería para saber en qué momento necesita confeccionarse la orden de compra. Para las ventas, a partir del retiro de depósito, los vendedores deben completar una planilla de ventas con los datos del cliente y los artículos que se venden y luego entregarla a administración. El retiro de depósito es entregado con el número de orden de venta al área de depósito. A partir de la orden de venta, administración da de alta el cliente, o corrobora los datos si ya es cliente, y confecciona el remito y factura correspondiente.</p>
<p>¿Con qué tipo de registros contables cuenta el ente? ¿Los sistemas se actualizan periódicamente en cuanto a la asignación de los costos de reposición, precio de ventas, etc.?</p>	<p>Si bien manejamos los registros contables con el Sistema Tango, también llevamos a la par los registros en forma manual. Tenemos libro diario, bancos, planillas de liquidaciones de tarjetas de crédito. Y en cuanto a los costos, por lo general una vez al mes, se hace una estimación sobre los productos críticos, es decir, los que tienen menos margen de ganancia.</p>



¿Se nos concederá acceso a todos los depósitos como así también a toda la información pertinente?	Si claro. Toda la información que necesiten estará a disposición.
¿En qué fecha estarán disponibles los listados y planillas sobre las cuales se debe efectuar el examen?	El ejercicio 2020 está cerrado así que todos los listados y planillas están disponibles.
¿Contaremos con colaboración del personal para los recuentos físicos (arqueos y toma de inventarios)?	Si, Micaela, se encarga del depósito así que las podrá ayudar con el inventario y Gisela que es quien se encarga de la caja podrá ayudarlas con el arqueo o cualquier información administrativa que necesiten.
¿En qué fecha se puede realizar la toma de inventarios físicos y arqueos?	Podemos coordinarlo para el día que gusten.

Fuente: <https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Desarrollo-del-plan-de-auditoria-en-una-Pymes.pdf>

Luego de realizar la entrevista consultamos cómo estaban divididas las tareas dentro de la organización y obtuvimos la siguiente información:

Gerente Oscar Zarba:

- Es el responsable del departamento de producción y servicio técnico.
- Planifica el presupuesto y la producción.
- Supervisa la producción.
- Realiza el control de calidad de los productos terminados.
- Brinda asistencia técnica.
- Confecciona los presupuestos de reparaciones.
- Encargado de realizar las reparaciones más complejas.

Gerente Micaela Zarba:

- Organiza, dirige y controla el proceso productivo.
- Encargada de compras y recepción de pedidos.
- Registra la entrada y salida de materiales, mercadería y productos terminados.
- Encargada de depósito.



Gerente Alicia Rendo:

- Encargada del área de administración y ventas.
- Planifica, coordina y supervisa las tareas administrativas.
- Controla las registraciones contables.
- Revisa el cálculo de impuestos.
- Supervisa que el área de ventas cumpla con los objetivos.

Gerente Gisela Zarba:

- Encargada de tesorería.
- Confección de recibos y registraciones diarias.
- Pago a proveedores.
- Pago de impuestos.
- Conciliaciones bancarias
- Preparación y envío de la información solicitada por la contadora.

Empleados administrativos:

- Recepción.
- Atención al cliente.
- Soporte de ventas.
- Carga de datos.
- Facturación y gestión de cobranzas.
- Archivo.
- Confección de hojas de ruta para entrega y retiro de equipos.
- Gestión de envíos de equipamiento al interior del país.
- Recepción y entrega de reparaciones.

Empleados de producción:

- Armado de equipos.

Empleado de reparaciones:

- Reparación de equipos.



Empleados de ventas:

- Presupuesto de equipamiento.
- Ventas
- Asesoramiento sobre equipos.
- Servicio post venta.

Además, adjuntaremos el estatuto de la compañía (Anexo I) donde verificamos que la misma no posee sociedades controladas ni vinculadas, y los estados contables correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 para su análisis.

Luego de habernos reunido con los socios de la empresa y haber recolectado la información que creímos necesaria acerca de los sistemas de información y el manejo de la organización procederemos a evaluar cuáles pueden ser los posibles riesgos.

Riesgos

Como parte del proceso de planificación llevaremos a la práctica la determinación del riesgo del ente.

Según Slosse, el riesgo puede ser:

- ❖ Mínimo
- ❖ Bajo
- ❖ Medio
- ❖ Alto

Es así como determinaremos para cada rubro cuáles son los factores de riesgo inherente, de control o de detección, y determinaremos si es un riesgo Alto, Medio o Bajo a fines prácticos.



ACTIVO

Caja y Bancos:

- Factores de riesgo inherente:
 - o El valor del rubro varió significativamente de un año a otro.
 - o Se realizaron ingresos de fondos significativos.
 - o Se realizaron inversiones significativas.

- Factores de riesgo de control:
 - o La empresa no cuenta con protecciones físicas adecuadas del efectivo en caja.
 - o Las conciliaciones bancarias no se revisan con regularidad.
 - o Los cheques y depósitos pendientes no son debidamente controlados.
 - o La misma persona que realiza la colocación de fondos es quien la registra y controla.

Créditos por Ventas:

- Factores de riesgo inherente:
 - o Los procedimientos de cobranzas pueden haber sufrido modificaciones debido a la pandemia.
 - o Los productos que se comercializan están sujetos a variaciones significativas de precios.
 - o No se realizan estimaciones concretas de ingresos por ventas.

- Factores de riesgo de control:
 - o Los límites de créditos no están establecidos correctamente.
 - o Cuentan con gran cantidad de operaciones pendientes.

Otros Créditos:

- Factores de riesgo inherente:



- Existe un aumento significativo de los montos.
- Evaluar la composición de la cuenta.

- Factores de riesgo de control:
 - Las conciliaciones de esta cuenta no se realizan en tiempo y forma.
 - Sus valores y composición no son revisados regularmente por la gerencia.

Bienes de Cambio:

- Factores de riesgo inherente:
 - Variaciones significativas en los costos.
 - Compras a un número limitado de proveedores.
 - Controles a la importación de componentes por parte del Estado.
 - La competencia lanzó al mercado productos con mayor tecnología.

- Factores de riesgo de control:
 - No hay división entre funciones de compras, recepción, depósito.
 - No realizan inventarios físicos periódicos.
 - Falta de procedimientos para detectar mercadería obsoleta o deteriorada.
 - Entrega de bienes sin la salida de depósito correspondiente.

Bienes de Uso:

- Factores de riesgo inherente:
 - No se han incorporado avances tecnológicos.
 - La utilización de la capacidad productiva es limitada.

- Factores de riesgo de control:
 - Los asientos de amortizaciones pueden ser registrados sin aprobación.
 - Disminución en la producción.



- Falta de inspecciones periódicas.

PASIVO

Cuentas por pagar:

- Factores de riesgo inherente:
 - Los proveedores atraviesan una crisis económica dado el contexto de pandemia. Lo cual puede afectar al desarrollo de la actividad y experimentar incumplimientos.
 - Los precios de compra son volátiles porque están fijados en moneda extranjera.
- Factores de riesgo de control:
 - Las conciliaciones del listado de cuentas a pagar no se realizan al cierre de cada mes, se pueden acumular varios meses.
 - No se suelen realizar presupuestos del departamento de compras.

Deudas Bancarias:

- Factores de riesgo inherente:
 - Por el contexto económico mundial, existen problemas de liquidez.
 - Se ha obtenido un nuevo préstamo bancario.
- Factores de riesgo de control:
 - No se realiza una estimación confiable de los préstamos.
 - Se detecta que el préstamo no está registrado en el rubro correspondiente.

Deudas Sociales:

- Factores de riesgo inherente:
 - Como consecuencia de la pandemia se ha frenado la actividad por 4 meses.



- Se ha acudido a solicitar subsidios del estado para pagar sueldos.
- Factores de riesgo de control:
 - El sector que registra los sueldos no tiene un control adecuado.

Cargas Fiscales:

- Factores de riesgo inherente:
 - Argentina es un país donde la aplicación de impuestos resulta compleja.
 - Las inspecciones impositivas no son frecuentes.
 - Las leyes impositivas se modifican durante el año corriente.
 - El ente se encuentra en situación de quebranto impositivo.
- Factores de riesgo de control:
 - No existe control en las conciliaciones de las partidas.

PATRIMONIO NETO

- Factores de riesgo Inherente.
 - Pérdidas crecientes disminuyen el patrimonio.
- Factores de riesgo de control.
 - No existen registros detallados de las transacciones con los accionistas.



Resultado:

RIESGO "VIP ELECTROMEDICINA SRL"	Factores de Riesgo Inherente	Factores de Riesgo de Control
Caja y Bancos	MEDIO	MEDIO
Cred. Por ventas	MEDIO	MEDIO
Otros Créditos	ALTO	ALTO
Bienes de cambio	ALTO	MEDIO
Bienes de uso	MEDIO	MEDIO
Cuentas por pagar	ALTO	ALTO
Deudas Bancarias	MEDIO	ALTO
Deudas Sociales	ALTO	MEDIO
Cargas Fiscales	MEDIO	ALTO
Patrimonio neto	MEDIO	ALTO

*Fuente: elaboración propia.

Luego del análisis de riesgos determinamos que la empresa presenta un riesgo inherente alto, y un riesgo de control medio, por lo que la ejecución de la auditoría se basará en pruebas sustantivas y de cumplimiento para respaldar nuestra opinión acerca de los estados contables.

Revisión analítica.

Complementando el análisis de los riesgos decidimos realizar una revisión analítica para obtener un mayor conocimiento del ente, sus operaciones y actividades.

Realizamos un análisis horizontal y vertical sobre los estados financieros del 2020, comparándolo con el año 2019 en moneda homogénea, para detectar las variaciones significativas del periodo, y determinar en qué rubros existen inconsistencias.

Con los resultados de la revisión haremos consultas a la gerencia para que nos informen a qué corresponden dichas variaciones, y determinaremos si satisfacen nuestra consulta o bien haremos foco mediante pruebas sustantivas

Por último, veremos los índices de solvencia, liquidez, endeudamiento.



Análisis horizontal y vertical de los Estados Financieros.



Balance General al 31 de Diciembre 2020

<u>Activo Corriente</u>		2020	%	2019	%	Var.
Caja y Bancos	(Nota 3.1)	2.040.542,42	52%	442.619,94	19%	361%
Cred. Por ventas	(Nota 3.2)	298.636,94	8%	645.559,43	28%	-54%
Otros Creditos	(Nota 3.3)	1.155.540,86	29%	647.775,20	28%	78%
Bienes de cambio	(Anexo II)	281.211,20	7%	179.658,93	8%	57%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.775.931,42		1.915.613,50		
<u>Activo NO Corriente</u>						
Otros Creditos	(Nota 3.3)	9.687,71	0%	262.659,67	12%	-96%
Bienes de Uso	(Anexo I)	170.469,43	4%	104.828,92	5%	63%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		180.157,14		367.488,59		
TOTAL ACTIVO		3.956.088,56	100%	2.283.102,09	100%	
<u>Pasivo Corriente</u>						
Cuentas por pagar	(Nota 3.4)	911.901,84	23%	233.900,12	10%	290%
Deudas Sociales	(Nota 3.5)	449.554,80	11%	573.856,12	25%	-22%
Cargas Fiscales	(Nota 3.6)	326.717,47	8%	115.967,56	5%	182%
Otros pasivos	(Nota 3.7)			58.115,35	3%	-100%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.688.174,11		981.839,15		
<u>Pasivo NO Corriente</u>						
Otros Pasivos (ID)		19.309,26	0%	18.837,90	1%	3%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		19.309,26		18.837,90		
TOTAL PASIVO		1.707.483,37		1.000.677,05		
<u>Patrimonio Neto</u>						
Según estados respectivos		2.248.605,19	57%	1.282.425,04	56%	75%
TOTAL PASIVO + PAT. NETO		3.956.088,56	100%	2.283.102,09	100%	

*Las notas 1 a 5 y los anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.



ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	%	2019	%	Var.
Ventas Netas	14.170.365,87	100%	13.297.549,52	100%	7%
Gastos de explotación (Anexo II)	- 6.407.380,12	45%	- 5.166.453,49	39%	24%
Resultado Bruto	7.762.985,75	55%	8.131.096,03	61%	-5%
Gastos de Administración (Anexo III)	- 3.172.687,16	22%	- 3.415.969,32	26%	-7%
Gastos de Comercialización (Anexo III)	- 2.311.484,07	16%	- 2.619.383,81	20%	-12%
Otros ingresos	493.813,23	3%	-	0%	100%
Resultado financiero y por tenencia (incluye RECPAM)	- 1.056.707,46	7%	- 893.528,32	7%	18%
Resultado antes del impuesto	1.715.920,29		1.202.214,58		43%
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	- 749.740,14	5%	-	0%	100%
GANANCIA (PERDIDA) DEL EJERCICIO	966.180,15	7%	1.202.214,58	8%	-20%

*Las notas 1 a 5 y los anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.



Resultados de la revisión analítica.

Activo corriente

- Caja y Bancos: arroja un incremento del 361% con respecto al año anterior, y representa un 52% del Activo.

Dentro del rubro se encuentran:

- o Caja
- o Plazo Fijo
- o Banco Galicia C.C.

Consultamos con la empresa y nos informan que su incremento de caja se debe al aumento de cobros por ventas, como presentaban liquidez decidieron realizar un plazo fijo desde Julio 2020.

- Créditos por venta: decreció con respecto al año anterior un 54%, y ahora representa un 8% del activo.

Tiene relación con el aumento de caja, y el incremento de las ventas.

- Otros créditos: en comparación al 2019 creció un 78%, y representa un 29% del activo.

El rubro se compone de:

- o Ingresos brutos Saldo a Favor.
- o Retenciones/Percepciones Ingresos brutos.
- o Retenciones Seguridad e higiene.
- o IVA Saldo a favor.
- o IVA Crédito fiscal
- o Retenciones SUSS
- o Ley 25413
- o Retenciones/Percepciones IVA
- o Retenciones/Anticipos Ganancias
- o Anticipo Socios.

“cuando los pagos a cuenta superen a la obligación determinada se reconocerá un activo, bajo el rubro Otros créditos.” Slosse.



Vemos inconsistencias en el rubro “Otros créditos” por lo que se realizaran pruebas sustantivas.

Anticipo a socios: se consulta con la organización a que se debe el importe de \$1.059.064,32 y nos informan que corresponde a retiros de los socios, y el pago de su aporte jubilatorio, obra social. Determinan utilizar esta cuenta hasta la distribución de utilidades.

- Bienes de cambio: creció un 57% respecto del año anterior, y representa un 8% del activo.

Activo No corriente

- Otros créditos: bajo un 96% respecto del año anterior corresponde al quebranto impositivo.
- Bienes de uso: creció un 63% en comparación al periodo anterior, corresponde a compras de muebles y útiles, herramientas, y renovación del software de gestión.

Pasivo corriente

- Cuentas por pagar: se incrementó un 290% respecto al periodo anterior, las ventas aumentaron un 7% y los bienes de cambio un 57% por lo que se consulta con la empresa a que corresponde dicho aumento. Y a su vez representa el 23% del pasivo.

Nos informan que por la pandemia se extendieron los plazos de pago, y los precios de compra se incrementaron porque están sujetos a la moneda extranjera.

- Deudas Sociales: las deudas sociales bajaron un 22% respecto el año anterior, y se debe a que acudieron a ayuda del estado para hacer frente a sus obligaciones.
- Cargas Fiscales: aumentaron un 182%, en gran parte por impuesto a las ganancias a pagar.
- Otros Pasivos: bajo un 100% respecto del año anterior, y es una cuenta utilizada para la cuenta particulares socios, lo cual se corresponde con el aumento del activo de “anticipo a socios”.



Pasivo No corriente

- Otros pasivos: este rubro representa el impuesto diferido y, prácticamente, no tuvo variación.

Patrimonio Neto.

Se incrementó un 75%, respecto el periodo 2019. Se debe al aumento de las ventas, y al resultado positivo del periodo en análisis.

Estado de resultados.

- Ventas Netas: pese al contexto económico, las ventas se incrementaron un 7%.
- Gastos: el costo para producir se incrementó un 24%
- Resultado Bruto: como resultado del incremento de costos, se obtuvo un 5% menos de margen de utilidad.



ETAPA DE EJECUCIÓN

A partir de la información obtenida en la revisión analítica realizaremos la auditoría de los rubros que hayan manifestado cambios más significativos de la empresa VIP-Electromedicina.

Procederemos a realizar pruebas de cumplimiento, o bien pruebas sustantivas según corresponda, el objetivo es validar los saldos de cada rubro.

ACTIVO

Caja y bancos

Según podemos observar en el Balance General (Anexo I) el rubro Caja y Bancos se compone de tres cuentas: Caja, Plazo Fijo y Banco Galicia.

- *Caja*

Como a la fecha de cierre de Balance no pudimos presenciar el arqueo de caja, procedimos a realizarlo en el día de la fecha 31/07/2022 y obtuvimos la siguiente información:

ARQUEO DE CAJA

Empresa: **Vip Electromedicina SRL**

Nombre Responsable: _____

Fecha: 31/07/2022 Hora: 18:30 Hs

BILLETES	Denominación	Cantidad	Valor total
	\$ 1.000,00	1300	\$ 1.300.000,00
	\$ 500,00	1145	\$ 572.500,00
	\$ 100,00	140	\$ 14.000,00
	\$ 50,00	25	\$ 1.250,00
	\$ 20,00	11	\$ 220,00
	\$ 10,00	45	\$ 450,00

Total Billetes \$ 1.888.420,00

MONEDAS	Denominación	Cantidad	Valor total
	\$ 10,00	250	\$ 2.500,00
\$ 5,00	91	\$ 455,00	

“Auditoría en una PyME del área de Salud en un contexto de Pandemia”



	\$	2,00	1	\$	2,00
	\$	1,00	1	\$	1,00
Total Monedas				\$	2.958,00

Total Efectivo

\$ 1.891.378,00

Cheques

Vales:

Bonos:

Otros:

Total Físico:

Total, Sistema:

Faltante:

Sobrante:

Mayor de Caja:

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

HC

Libro mayor

Moneda: Moneda Corriente

Desde fecha	Hasta fecha
01/07/2022	31/07/2022

11101 - Caja					Movimientos			
Asiento					Debe	Haber	Saldo	
Fecha	Numero	C/E	Tipo	Legenda				
20/07/2022	1 2485	C	SB	REC 0000100014581/0	3.400,00			1.886.048,47
20/07/2022	1 2487	O	SB	O/P 0000100011813/0		990,00		1.886.058,47
20/07/2022	1 2490	C	SB	O/P 0000100011816/0		990,00		1.884.068,47
21/07/2022	1 2491	C	SB	REC 0000100014583/0	8.800,00			1.893.468,47
21/07/2022	1 2492	C	SB	REC 0000100014584/0	1.700,00			1.895.168,47
21/07/2022	1 2497	C	SB	O/P 0000100011817/0		990,00		1.894.268,47
22/07/2022	1 2500	C	SB	REC 0000100014591/0	2.700,00			1.896.968,47
22/07/2022	1 2502	C	SB	REC 0000100014593/0	3.400,00			1.900.368,47
22/07/2022	1 2503	C	SB	REC 0000100014594/0	2.700,00			1.903.068,47
22/07/2022	1 2505	C	SB	O/P 0000100011818/0		990,00		1.902.168,47
22/07/2022	1 2507	C	SB	O/P 0000100011820/0		990,00		1.901.178,47
22/07/2022	1 2509	C	SB	O/P 0000100011826/0		990,00		1.900.188,47
25/07/2022	1 2511	C	SB	REC 0000100014596/0	1.700,00			1.901.888,47
25/07/2022	1 2513	C	SB	O/P 0000100011822/0		990,00		1.900.898,47
25/07/2022	1 2518	C	SB	O/P 0000100011827/0		990,00		1.899.908,47
26/07/2022	1 2523	C	SB	O/P 0000100011825/0		990,00		1.898.918,47
26/07/2022	1 2526	C	SB	O/P 0000100011830/0		990,00		1.897.928,47
27/07/2022	1 2531	C	SB	O/P 0000100011832/0		990,00		1.896.938,47
27/07/2022	1 2532	C	SB	O/P 0000100011833/0		990,00		1.895.948,47
27/07/2022	1 2533	C	SB	O/P 0000100011834/0		990,00		1.894.958,47
28/07/2022	1 2536	C	SB	O/P 0000100011836/0		990,00		1.893.968,47
28/07/2022	1 2537	C	SB	O/P 0000100011837/0		433,98		1.893.534,49
29/07/2022	1 2542	C	SB	O/P 0000100011838/0		990,00		1.892.544,49
29/07/2022	1 2543	C	SB	O/P 0000100011839/0		990,00		1.891.554,49
29/07/2022	1 2544	C	SB	O/P 0000100011840/0		176,70		1.891.377,79
TOTAL CUENTA:					830.475,00	667.263,71		1.891.377,79



El saldo del arqueo coincidía con el del libro mayor de la cuenta, esto nos permite confiar en los mecanismos de control de interno que posee la empresa para la Cuenta Caja, motivo por el cual validamos el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2020.

- *Plazo Fijo*

La empresa nos facilitó el detalle de movimientos correspondiente al saldo de la cuenta Plazo Fijo, que se compone por las imposiciones realizadas el 10 y el 30 de noviembre respectivamente.

Asimismo, se nos proporcionaron los comprobantes que avalan dichos plazos fijos, validando el saldo de la cuenta.

11203 - Banco Galicia plazo fijo					Saldo inicial:	0.00	
Asiento					Movimientos		
Fecha	Número	C/E	Tipo	Legenda	Debe	Haber	Saldo
03/07/2020	1	1291	C SB	CONST. PLAZO FIJO	500.000.00		500.000.00
03/08/2020	1	1621	C SB	ACRED. PL. FIJO		500.000.00	0.00
03/08/2020	1	1622	C SB	CONST. PL. FIJO	600.000.00		600.000.00
03/09/2020	1	1820	C SB	VTO. PLAZO FIJO		611.210.96	-11.210.96
03/09/2020	1	1822	C SB	CONST. PLAZO FIJO	600.000.00		588.789.04
03/09/2020	1	1876	C SB	VTO. PLAZO FIJO	611.210.96		1.200.000.00
03/09/2020	1	1977	C SB	CANC. PLAZO FIJO		600.000.00	600.000.00
05/10/2020	1	2082	C SB	VTO PLAZO FIJO		600.000.00	0.00
06/10/2020	1	2237	C SB	PLAZO FIJO	600.000.00		600.000.00
26/10/2020	1	2244	C SB	PPB 000000001757/0	350.000.00		950.000.00
09/11/2020	1	2582	C SB	ACREDITACION PLAZO FIJO		600.000.00	350.000.00
10/11/2020	1	2632	C SB	PLAZO FIJO	700.000.00		1.050.000.00
26/11/2020	1	2629	C SB	PLAZO FIJO		350.000.00	700.000.00
30/11/2020	1	2840	C SB	PLAZO FIJO	400.000.00		1.100.000.00
31/12/2020	1	3439	C PAT01	Cierre de cuentas patrimoniales		1.100.000.00	0.00
TOTAL CUENTA:					4,361,210.96	4,361,210.96	0.00



10115020 Office Banking OFFICE BANKING

Galicia

Plazo fijo - Constitución

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

Número de operación	83139922
Tipo de operación	Plazo fijo - Constitución
Número de certificado	80913155264
Tipo	Tradicional
Cuenta a debitar	CC \$ 4269-7 058-1
Monto	\$ 700.000,00
Sello de constitución	\$ 0,00
Monto a debitar	\$ 700.000,00 <i>de P</i> <i>del 1613</i>
Moneda	Pesos
Plazo (días)	90 días
Fecha vencimiento del plazo fijo	08/02/2021
Acción al vencimiento	Acreditamiento en cuenta
Impuesto a las ganancias	\$ 1.139,18 <i>PPB</i> <i>PPB 1809</i>
Importe al vencimiento	\$ 706.832,42
TNA	22,00 %
TEM	1,7765 %
Intereses	\$ 37.872,60 <i>de P</i> <i>del 1615</i>
Pago periódico de intereses (*)	No
Usuario preparador	oficia susana rendo
Fecha preparación	10/11/2020 02:47:29 p.m.
Estado	Aprobada

30112003 Office Banking OFFICE BANKING

Galicia

Plazo fijo - Constitución *neg. -4-1-21*

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

Número de operación	94135794
Tipo de operación	Plazo fijo - Constitución
Número de certificado	809132950068
Tipo	Tradicional
Cuenta a debitar	CC \$ 4269-7 058-1
Monto	\$ 400.000,00
Sello de constitución	\$ 0,00
Monto a debitar	\$ 400.000,00 <i>de P</i> <i>del 1606</i>
Moneda	Pesos
Plazo (días)	31 días
Fecha vencimiento del plazo fijo	31/12/2020
Acción al vencimiento	Acreditamiento en cuenta
Impuesto a las ganancias	\$ 224,22 <i>PPB</i> <i>PPB 1990</i> <i>20,93</i> <i>PPB 1806</i>
Importe al vencimiento	\$ 407.248,75
TNA	22,00 %
TEM	1,8077 %
Intereses	\$ 7.473,97 <i>de P</i> <i>del 1606</i> <i>961,39</i> <i>del 1614</i>
Pago periódico de intereses (*)	No
Usuario preparador	gisela carolina zarba
Fecha preparación	30/11/2020 01:27:37 p.m.
Estado	Aprobada

- Banco Galicia

En esta cuenta encontramos una diferencia en el saldo del Balance entre el detalle del rubro y la composición de este, por lo que requerimos a la empresa el mayor de la cuenta, extractos bancarios y conciliaciones.



Mayor Cuenta Banco Galicia:

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

HQ

Libro mayor

Moneda: Moneda Corriente

Desde fecha	Hasta fecha
31/12/2020	31/12/2020

11110 - Banco Galicia c/c				Saldo inicial:			454.150,37
Asiento				Movimientos			
Fecha	Número	C/E	Tipo	Legenda	Debe	Haber	Saldo
31/12/2020	1 3314	C	SB	REC 0000100012936/0	6.950,00		601.100,37
31/12/2020	1 3317	C	SB	O/P 0000100009967/0		23.244,34	477.856,03
31/12/2020	1 3319	C	SB	O/P 0000100009969/0		9.000,00	468.856,03
31/12/2020	1 3321	C	SB	O/P 0000100009991/0		7.637,76	461.218,27
31/12/2020	1 3323	C	SB	TCD 0000000000138/0		404.182,56	67.035,69
31/12/2020	1 3324	C	SB	O/P 0000100009992/0		2.722,50	64.313,19
31/12/2020	1 3325	C	SB	GASTOS BANCARIOS 12/20		47.066,03	7.247,16
31/12/2020	1 3326	C	SB	REV 0000000000318/0	404.182,56		411.429,74
31/12/2020	1 3327	C	SB	TCD 0000000000139/0		404.182,56	7.247,16
31/12/2020	1 3328	C	SB	TCD 0000000000140/0		26.395,96	-19.148,80
31/12/2020	1 3329	C	SB	REV 0000000000319/0	26.395,96		7.247,16
31/12/2020	1 3330	C	SB	TCD 0000000000141/0		3.526,96	3.720,20
31/12/2020	1 3331	C	SB	CH19064855 DE CONTINUAR NO COBRADO	3.526,96		7.247,16
31/12/2020	1 3439	O	PAT01	Cierre de cuentas patrimoniales		7.247,16	0,00
TOTAL CUENTA:					441.055,50	935.205,87	0,00 *



Extracto bancario:

Fecha	Descripción	Origen	Débito(-)	Crédito(+)	Saldo
	SALDO ANTERIOR				243.846,68
	VARIOS				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095945863		30.000,00		213.846,68
30-12	ACRED HABERES				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095945957		30.000,00		183.846,68
30-12	ACRED HABERES				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095946119		30.000,00		153.846,68
30-12	ACRED HABERES				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095946273		8.352,00		145.494,68
30-12	SUBSIDIO VACACIONAL				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095946405		30.000,00		115.494,68
30-12	ACRED HABERES				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095946617		20.000,00		95.494,68
30-12	ACRED HABERES				
30-12	SERVICIO ACREDITAMIENTO DE HABERES 0095946642		20.000,00		75.494,68
30-12	ACRED HABERES				
30-12	TRANSFERENCIAS CASH PROVEEDORES ASOC ATLETICA ARG JU 30533976766			8.950,00	82.444,68
30-12	SANCO DE GALICIA Y B				
30-12	ING. BRUTOS S/ CRED		296,90		82.236,18
30-12	REG RECIBO S/ CRED				
30-12	IMP. DEB. LEY 25413 GRAL		1.140,61		81.095,57
30-12	IMP. CRE. LEY 25413 GRAL			234,36	80.861,21
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-11-2020 Y EL 30-12-2020					\$ 6.049,15
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-11-2020 Y EL 30-12-2020					\$ 10.760,45
TOTAL RETENCION IMPUESTO REDIMEN RECALCULACION S.U.R.C.R.E.B. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-11-2020 Y EL 30-12-2020					\$ 30.245,71
TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31-11-2020 Y EL 30-12-2020					\$ 6.337,02
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS					\$ 10.022,01
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS					\$ 5368,52
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA					
TOTAL MENSUAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-12-2020 Y EL 31-12-2020					\$ 10.760,45
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE DEBITOS					\$ 6.049,15
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE CREDITOS					\$ 5.547,16
TOTAL RETENCION IMPUESTO LEY 25.413 CREDITO COMPUTABLE COMO PAGO A CUENTA					



Conciliación bancaria:

Banco Galicia al 31-12-2020	
Saldo Banco	80.855,59
Cheques contabilizados y no debitados (-)	
31/8/2020 mercado pago	64,37
31/12/2020 NOWOKOLSKY	9.000,00
31/12/2020 FEDDEX	23.244,34
	- 32.308,71
Gastos debitados y no contabilizados (+)	-
Depósitos contabilizados y no acreditados (+)	-
Depósitos bancarios y no contabilizados (-)	
15/12/2020 MURATORE	41.299,72
	- 41.299,72
Saldo Ajustado	7.247,16
Saldo Mayor Cta 11110	7.247,16
Diferencia	-

Analizamos las diferencias:

Cheques contabilizados y no debitados: El 31/08/2020 se registró por duplicado el pago de un comprobante por lo que sugerimos efectuar el ajuste correspondiente. Los cheques emitidos el 31/12/2020 fueron entregados a los proveedores ese mismo día, pero no presentados al cobro.

Depósitos bancarios no contabilizados: El 15/12/2020 el cliente Muratore realizó un depósito como anticipo de una mercadería a entregar los primeros días de enero. El mismo no fue registrado por lo que sugerimos realizar la factura correspondiente y contabilizarlo en la cuenta anticipo de Clientes.



Créditos por ventas:

El saldo de este rubro está dado por la cuenta:

- *Deudores por ventas*

Para validar el saldo de esta cuenta le pedimos a la empresa el listado de deudores al 31/12/2020. El mismo es el que a continuación se detalla:

CODIGO	RAZON SOCIAL CLIENTE	SALDO
DIF001	FARMACIA ONCE S A	\$ -0,01
ECC008	CHAVES TERESA	\$ 10,00
KIA024	ABAL FEDERICO JOSE	\$ -1,00
KIA045	AGUILAR JOSE ANTONIO	\$ -1,00
KIA169	AMETLLER MARISA LAURA	\$ 5,00
KIB145	BARROS LOURDES MARTINA	\$ -2,00
KIB158	BOCCONI NICOLAS SEBASTIAN	\$ 3.449,99
KIB166	BRUN NOEMI	\$ -54,00
KIB172	BIANCHI ADRIAN EZEQUIEL	\$ 100,00
KIC007	CETRED S.A.	\$ -0,02
KIC030	CITRO PABLO	\$ -40,00
KIC181	CTRO. MED. SAN FRANCISCO SRL	\$ -7,99
KIC188	C.E.M.I.C.	\$ 18,00
KID001	DEMARCO RUBEN OSVALDO	\$ -0,01
KID017	DE LLAMAS MARIANO GERMAN	\$ -5,00
KID052	DIEZ PAOLA ELIZABETH	\$ -100,00
KIF006	FUNDACION DR. J. J. AVANZI	\$ -0,81
KIF031	FROSINA SILVIA CRITINA	\$ 2.299,99
KIF151	FERRER ARIEL	\$ 55.572,20
KIG005	GATTONI PATRICIA MARTHA	\$ 43.264,00
KIG025	GOLIA FRANCO	\$ 200,00
KIG192	GANGEMI MATIAS ALBERTO	\$ -130,00
KIH003	HOSP. PRIV. N. SRA. MERCED SA	\$ -0,01
KIH011	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BS AS	\$ 2.200,00
KIH046	HERNANDEZ MARCELA ELENA	\$ -509,00
KII002	ILVENTO SILVIA	\$ -0,01
KII004	INST. DE REHAB. MEDICA S.R.L.	\$ 5.449,91
KII045	IRIGOYEN FEDERICO	\$ -50,00
KIJ002	JOFRE SANDRA PATRICIA	\$ 6,00
KIL001	LANATI PATRICIA BEATRIZ	\$ -0,01
KIM063	MOREIRA FABIANA	\$ -0,01



KIM260	MOSCOVICH FABIAN EDUARDO	\$ 63.040,00
KIN009	NEME MARIA CECILIA	\$ -8,99
KIN039	NUEVOS MEDANOS S.A.	\$ -2,00
KIP015	PAGANO ROSANA MARIA	\$ -100,00
KIP054	PAZ MIRTA INES	\$ 150,00
KIP143	PHYSIOEDU SRL	\$ 9.999,97
KIR057	ROMANO SILVIA CRISTINA	\$ -194,00
KIR058	ROSSELLI SANDRA PATRICIA	\$ 24.640,00
KIR077	RAIMAN MARIO IGNACIO	\$ -299,98
KIR179	RODRIGUEZ MARCOS	\$ 9.525,00
KIS055	SALISTRE MARIANA GISELA	\$ -5.135,00
KIS056	S.O.I. SALUD OCUP. INTEGRAL S.A.	\$ -0,01
KIS118	SANAT. WILDE SIST. INT. DE SALUD S.A.	\$ -1,00
KIS227	ASTE PATRICIA ALEJANDRA	\$ -1,00
KIV083	VIEGAS BIANCA	\$ -5,00
KIV088	VELAZCO FRANCISCO MIGUEL	\$ 39.000,00
KIZ001	ZENTRUM PRESTACIONES MEDICAS SA	\$ -2,26
MEM019	MENDEZ BAEZ MARIELA	\$ -670,00
PAG066	GARCIA BERRO MARTIN	\$ 37.043,00
VEG032	GIORGETTI EMILSE	\$ 3,00
VEP021	PAIVA LUCIA	\$ 1,00
VER018	ROSSA MAGALI YAEL	\$ 10.000,00
VES021	SIVORI NATALIA LAURA	\$ -20,00
	TOTAL	\$ 298.636,94

Del total de Deudores, seleccionamos los cuatro más importantes y solicitamos la cuenta corriente de cada uno para poder evaluarlos. La empresa nos brindó el siguiente detalle:



FECHA	COMP	N° COMP	DEBE	HABER	SALDO
04/12/2020	FAC	B0000200002672	\$ 27.800,00	\$ -	\$ 27.800,00
04/12/2020	FAC	B0000200002672	\$ 27.800,00	\$ -	\$ 55.600,00
04/12/2020	FAC	B0000200002672	\$ 27.800,00	\$ -	\$ 83.400,00
04/12/2020	REC	0000100012865	\$ -	\$ 27.827,80	\$ 55.572,20
14/01/2021	REC	0000100012965	\$ -	\$ 27.800,00	\$ 27.772,20
17/02/2021	REC	0000100013059	\$ -	\$ 27.800,00	\$ -27,80

<p>VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L. Pasaje 30 N°3770- San Martín (1650) Buenos Aires Tel/Fax:4755-4126/4755-7182 info@vip-electromedicina.com.ar www.vip-electromedicina.com.ar</p> <p>IVA RESPONSABLE INSCRITO</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">B</div> <p>cod 06</p>	<p>FACTURA B0002-00002672 Fecha: 04/12/2020</p> <p>CUIT:30-71135142-2 ING.BRUTOS C.M.:902-558473-7 INICIO DE ACTIV.:01/04/2010</p>
<p>Señor/es: FERRER ARIEL URIARTE 2220 1° "A" 1425 - CABA</p>		
<p>IVA: Responsable monotributista CUIT : 20-25344282-5</p>		
<p>Condiciones de venta: 3 CUOTAS Remito: R000100005593</p>		
CANTIDAD	DESCRIPCION	%IVA P.UNITARIO IMPORTE
1.00	ONDA CORTA VIP	10.50 83,400.00 83,400.00

SON PESOS: OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS

CHEQUES A LA ORDEN DE VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

Total

83,400.00



307113514220060000270492552270493202012142

CAE: 70492552270493
VTO: 14/12/2020
ORIGINAL



FECHA	COMP	N° COMP	DEBE	HABER	SALDO
22/12/2020	FAC	B0000200002697	\$ 21.632,00	\$ -	\$ 21.632,00
22/12/2020	FAC	B0000200002697	\$ 21.632,00	\$ -	\$ 43.264,00
22/12/2020	FAC	B0000200002697	\$ 21.632,00	\$ -	\$ 64.896,00
22/12/2020	REC	0000100012914	\$ -	\$ 21.632,00	\$ 43.264,00
11/01/2021	REC	0000100012949	\$ -	\$ 21.632,00	\$ 21.632,00
11/02/2021	REC	0000100013051	\$ -	\$ 21.632,00	\$ -

<p>VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L. Pasaje 30 N°3770- San Martín (1650) Buenos Aires Tel/Fax:4755-4126/4755-7182 info@vip-electromedicina.com.ar www.vip-electromedicina.com.ar</p> <p>IVA RESPONSABLE INSCRITO</p>	<p>B cod 06</p>	<p>FACTURA B00002-00002697 Fecha: 22/12/2020</p> <p>CUIT:30-71135142-2 ING.BRUTOS C.M.:902-558473-7 INICIO DE ACTIV.:01/04/2010</p>
<p>Señor/es: GATTONI PATRICIA MARTHA MANZ:12 SEC:1 CIR:4 C:17 1778 - CIUDAD EVITA</p>		
<p>IVA: Responsable monotributista</p>		<p>CUIT : 27-16887295-5</p>
<p>Condiciones de venta: 3 CUOTAS</p>		<p>Remito: R0000100005655</p>

CANTIDAD	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	IMPORTE
1.00	MAGNETIC VIP JR 2 CANALES	10.50	37,044.00	37,044.00
1.00	ELECTRO VIP	10.50	27,852.00	27,852.00

SON PESOS: SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS

CHEQUES A LA ORDEN DE VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

Total

64,896.00



307113514220060000270512340314290202101017

CAE: 70512340314290
 VTO: 01/01/2021
 ORIGINAL



FECHA	COMP	N° COMP	DEBE	HABER	SALDO
		KIM260 MOSCOVICH FABIAN	\$ 63.040,00		
09/06/2020	FAC	B0000200002442	\$ 2.200,00	\$ -	\$ 2.200,00
09/06/2020	REC	0000100012451	\$ -	\$ 2.200,00	\$ -
23/06/2020	FAC	B0000200002457	\$ 1.400,00	\$ -	\$ 1.400,00
23/06/2020	REC	0000100012473	\$ -	\$ 1.400,00	\$ -
24/07/2020	FAC	B0000200002487	\$ 1.800,00	\$ -	\$ 1.800,00
24/07/2020	REC	0000100012519	\$ -	\$ 1.800,00	\$ -
29/12/2020	FAC	B0000200002708	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
29/12/2020	REC	0000100012933	\$ -	\$ 1.000,00	\$ -
31/12/2020	FAC	B0000200002711	\$ 63.040,00	\$ -	\$ 63.040,00
18/01/2021	REC	0000100012972	\$ -	\$ 63.040,00	\$ -

<div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px; display: inline-block; margin-bottom: 5px;">B</div> cod 06	<p>FACTURA B00002-00002711 Fecha: 31/12/2020 CUIT:30-71135142-2 ING.BRUTOS C.M.:902-558473-7 INICIO DE ACTIV.:01/04/2010</p>															
<p>VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L. Pasaje 30 N°3770- San Martín (1650) Buenos Aires Tel/Fax:4755-4126/4755-7182 info@vip-electromedicina.com.ar www.vip-electromedicina.com.ar</p>																
<p>IVA RESPONSABLE INSCRITO</p>																
<p>Señor/es: MOSCOVICH FABIAN AV. LA PLATA 3627 1676 - SANTOS LUGARES</p>																
<p>IVA: Responsable monotributista CUIT : 20-22980815-0</p>																
<p>Condiciones de venta: 7 DIAS F.P.F. Remito: R0000100005669</p>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> <th>%IVA</th> <th>P.UNITARIO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td>PHOTOTHERAP VIP CON 4 AP. MULTILED Y 2 AP. UV</td> <td style="text-align: center;">10.50</td> <td style="text-align: right;">63,040.00</td> <td style="text-align: right;">63,040.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1.00</td> <td>NECESER MEDIANO LY02</td> <td style="text-align: center;">21.00</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CANTIDAD	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	IMPORTE	1.00	PHOTOTHERAP VIP CON 4 AP. MULTILED Y 2 AP. UV	10.50	63,040.00	63,040.00	1.00	NECESER MEDIANO LY02	21.00			
CANTIDAD	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	IMPORTE												
1.00	PHOTOTHERAP VIP CON 4 AP. MULTILED Y 2 AP. UV	10.50	63,040.00	63,040.00												
1.00	NECESER MEDIANO LY02	21.00														

SON PESOS: SESENTA Y TRES MIL CUARENTA

CHEQUES A LA ORDEN DE VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

Total

63,040.00




307113514220060000270532720665401202101104

CAE: 70532720665401
 VTO: 10/01/2021
 ORIGINAL



		KIV088 VELAZCO FRANCISCO MIGUEL	\$ 39.000,00		
FECHA	COMP	N° COMP	DEBE	HABER	SALDO
17/12/2020	FAC	A0000200003068	\$ 39.000,00	\$ -	\$ 39.000,00
04/01/2021	REC	0000100012939	\$ -	\$ 39.000,00	\$ -
08/01/2021	FAC	A0000200003081	\$ 20.500,00	\$ -	\$ 20.500,00
18/01/2021	REC	0000100012970	\$ -	\$ 20.500,00	\$ -

<p>VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L. Pasaje 30 N°3770- San Martín (1650) Buenos Aires Tel/Fax:4755-4126/4755-7182 info@vip-electromedicina.com.ar www.vip-electromedicina.com.ar</p> <p>IVA RESPONSABLE INSCRIPTO</p>	<p>A cod 01</p>	<p>FACTURA A00002-00003068 Fecha: 17/12/2020</p> <p>CUIT:30-71135142-2 ING.BRUTOS C.M.:902-558473-7 INICIO DE ACTIV.:01/04/2010</p>		
<p>Señor/es: VELAZCO FRANCISCO MIGUEL B INCONE CASA 99 3600 - FORMOSA</p>				
<p>IVA: Responsable inscripto</p>		<p>CUIT : 20-28677358-4</p>		
<p>Condiciones de venta: CONTADO</p>		<p>Remito: R0000100005603</p>		
CANTIDAD	DESCRIPCION	%IVA	P.UNITARIO	IMPORTE
1.00	TENS VIP HL VETERINARIO	10.50	17,647.06	17,647.06
1.00	TRANSTIM VIP JR VETERINARIO	10.50	17,647.06	17,647.06
2.00	NECESER CHICO LY01	21.00		
<p>SON PESOS: TREINTA Y NUEVE MIL</p>				
<p>CHEQUES A LA ORDEN DE VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.</p>				
Subtotal	Descuento	Subtotal	IVA	Total
35,294.12		35,294.12	3,705.88	39,000.00
		<p>CAE: 70512066169122 VTO: 27/12/2020 ORIGINAL</p>		
<p>307113514220010000270512066169122202012276</p>				

Asimismo, enviamos la siguiente circular para corroborar los saldos:

Circularización a clientes.

Circularización 31/12/2020

 Sabrina Duarte
sml@ferrer.com.ar

 CREDITOS POR VENTAS.xlsx
16 KB

Responder Responder a todos Reenviar  

Estimado cliente Ferrer:
Nuestros auditores están llevando a cabo una revisión del rubro cuentas por cobrar. Por este motivo, les agradeceríamos que examinen ustedes el extracto de cuenta que adjunto les enviamos y envíen su conformidad o reparos directamente a los citados auditores al correo electrónico: auditoria.d&c@gmail.com.

FERRER ARIEL Saldo al 31/12/2020 \$ 55.572,20

Auditor: Canteros Carolina, Duarte Sabrina.

Si el saldo y la composición de este es de su conformidad, les rogamos que firmen y sellen el extracto de cuenta y lo envíen a la dirección de correo indicada.
En caso de discrepancias, les rogamos que indiquen el motivo de esta.
Les agradecemos anticipadamente su colaboración.
Atentamente,

Vip Electromedicina S.R.L.

Sabrina Duarte
Auditor


D&C



Como respuesta los clientes enviaron los siguientes saldos de deudas:

Respuesta Circulares.

COD.	CLIENTE	Saldo Empresa	Saldo Cliente	Observación
KIF151	FERRER ARIEL	\$ 55.572,20	\$ 55.572,20	Contesto conforme
KIG005	GATTONI PATRICIA MARTHA	\$ 43.264,00	\$ 43.264,00	Contesto conforme
KIM260	MOSCOVICH FABIAN EDUARDO	\$ 63.040,00		No respondio
KIV088	VELAZCO FRANCISCO MIGUEL	\$ 39.000,00	\$ -	Informa que no debe nada

En referencia a la respuesta de la circular de Velazco, se pidió a VIP Electromedicina que nos informen a que se debía la diferencia con el cliente, y nos informan que había abonado con tarjeta de crédito al momento de la entrega de la mercadería. La diferencia surge porque la empresa registra la entrada de dinero cuando se acredita la tarjeta. En este caso sugerimos ajustar el saldo a favor del cliente.

Otros créditos:

El saldo de este rubro está dado por varias cuentas. Consideramos que algunas representan realmente un crédito a favor de la empresa como pueden ser Ingresos Brutos Saldo a Favor e IVA Saldo a Favor. En cambio, otras como Retenciones y Percepciones sugerimos que deberían ajustarse en el asiento mensual de la cuenta correspondiente.

Bienes de uso:

En el rubro bienes de uso, solicitamos el mayor de la cuenta, facturas de compra del 2020 para verificar su existencia, y consultamos acerca de los bienes.

La propiedad se usa bajo el contrato de comodato por lo que el uso de esta es gratuito para explotarlo como oficina y taller, dejamos el contrato de este en los anexos.



Bienes de Uso

Papeles de trabajo - Auditoría.

Rubro	Detalle	Fc	Existencia
Muebles y Útiles	Celular - Fravega	Fc A 2792-37989	✓
Herramientas	Varias - Casa Mitre	Fc A 3-49976	✓
Software	Teamviewer - Anyx	Fc A 4-19486	✓

*Fuente: Creación propia.

A continuación, se expone el cuadro de bienes de uso, el cual utilizamos para realizar una prueba global.

Denominación	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES ACUMULADAS			
	Al inicio del ejercicio	BAJAS	ALTAS	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del Ejercicio	Al Cierre del ejercicio	Neto Resultante
Herramientas	60.758,77	0,00	52.580,56	113.339,33	60.750,49	10.516,11	71.266,60	42.072,73
Rodados	4,19	0,00	0,00	4,19	4,19	0,00	4,19	0,00
Muebles y Útiles	551.189,25	0,00	27.504,75	578.694,00	452.561,35	48.525,07	501.086,42	77.607,58
Software	194.783,77	0,00	28.273,12	223.056,89	194.783,77	9.424,37	204.208,14	18.848,75
Mejora s/inmueble de 3°	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
Marcas	165.020,43	0,00	33.410,60	198.431,03	159.007,70	7.662,95	166.670,65	31.760,38
Total	971.756,41	0,00	141.769,03	1.113.525,44	867.107,50	76.128,51	943.236,01	170.289,43



Prueba Global	
Amortización Ejercicio anterior	\$ 25.326,42
. + Amortización Altas (Herramientas)	\$ 10.516,11
. + Amortización Altas (Muebles y Útiles)	\$ 2.750,48
. + Amortización Altas (Software)	\$ 9.424,37
. + Amortización Altas (Marcas)	\$ 4.772,94
. - Amortizaciones finalizadas	
Total Amortización	\$ 52.790,32
Amortización s/Anexo	\$ 76.128,51
Diferencia	\$ 23.338,18
Umbral de Significatividad →	31%

El umbral de significatividad da un 31%, al ser pocas cuentas se procede a mirar la composición de la misma, para analizar donde se encuentra la diferencia.

Todos los rubros coinciden con nuestros cálculos, salvo muebles y útiles.

Se recomienda rever la amortización dado que el importe ingresado es mayor al estado contable 2019, en caso de que se deba a alguna modificación en el criterio de amortización debería aclararse en notas a los estados contables.

Muebles y Útiles.

Fecha	Detalle	Debe	Haber
1/1/2020	Apertura de cuentas patrimoniales	404.867,68	
30/11/2020	Fac A-7989 - VSF006	26.445,45	
31/12/2020	Reexpresión Bs. Uso cierre c/cierre	146.321,57	
31/12/2020	Reexpresión Bs. Uso - Altas	1.059,30	
31/12/2020	Cierre de cuentas patrimoniales		578.694,00
		578.694,00	578.694,00

Am. Acumulada Muebles y Útiles

Fecha	Detalle	Debe	Haber
1/1/2020	Apertura de cuentas patrimoniales		332.422,02
31/12/2020	Reexpresión Bs. Uso cierre c/cierre		120.139,29
31/12/2020	Reexpresión Bs. Uso - Amortizaciones		33.080,78
31/12/2020	AMORTIZACIONES		15.444,29
31/12/2020	Cierre de cuentas patrimoniales	501.086,38	
		501.086,38	501.086,38



PASIVO

Cuentas por pagar:

El saldo de esta se compone de:

- ❖ Proveedores.
- ❖ Préstamo Bancario
- ❖ Cheques Diferidos.

- Proveedores:

Se solicitó el listado de proveedores a pagar, y sus respectivos saldos al 31/12/2020. De los proveedores con saldo más significativo se requirió los pagos posteriores para verificar que la existencia de la deuda, y se realizó una circularización a los mismos.

CODIGO	RAZON SOCIAL CLIENTE	SALDO
COM001	MARICEL LORENA FAINBERG	\$ -46.320,00
PRA014	ACTION PLAST SRL	\$ 2.588,19
PRA016	PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SU	\$ -800,00
PRB004	BULONERA VIETRI S.R.L	\$ -0,38
PRC022	CASA MITRE	\$ -45.868,22
PRH001	ALFREDO HIRSCH SRL	\$ 96,80
PRI004	INDUSTRIAS SETPLA S. A	\$ -1,32
PRJ001	J.C.V. S.R. L	\$ 0,98
PRK001	KERTRAN S.R. L	\$ -15.034,25
PRL001	LANGOSTTA.COM DE ALCANTARA	\$ 5,00
PRS001	SANITARIOS BELLI DE BELLI	\$ -84,68
PRZ001	ZUL DE ANGEL VERZERO	\$ 60,62
SEC004	CAJA DE SEGUROS S.A.	\$ -29.145,20
SEE002	EKISCENTER SRL	\$ 1.000,00
SEM002	MOVISTAR	\$ -141,76
VSC023	CENCOSUD S.A.	\$ -10.660,69
VSC041	CORTTI MARIA CRISTINA	\$ -800,19
VSD001	DEHEZA S.A.I.C.F.E. I	\$ -4.000,79
VSE008	EST.DE SERV. SHELL	\$ -701,12
VSF006	FRAVEGA S.A.C.I. EL	\$ -31.998,99



VSI001	INC S.A.	\$	-3.405,22
VSL002	LIBRERIA PAMELA DE BRITO	\$	-2.450,00
VSL003	LOS ANGELES DE GONZALEZ	\$	-9.399,50
VSL019	LINKEDSTORE ARGENTINA SRL	\$	-180,65
VSM011	MERCADOLIBRE SRL	\$	47,62
VSN008	NEWTON STATION SRL	\$	0,20
VSO001	OPERADORA DE EST. DE SER. S.A	\$	-671,16
VSP024	PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.	\$	-181,50
VSV004	VERSALLES MULTISERVICE SRL	\$	-769,97
	TOTAL	\$	-198.816,18

MARICEL LORENA FAINBERG

		COM001	MARICEL LORENA FAINBERG	\$	-46.320,00	
FECHA	COMP	N° COMP	DEBE	HABER	SALDO	
1/10/2020	FAC	C0000200000389	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -15.220,00	
1/10/2020	FAC	C0000200000393	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -21.440,00	
1/10/2020	FAC	C0000200000398	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -27.660,00	
1/10/2020	FAC	C0000200000402	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -33.880,00	
13/10/2020	O/P	0000100009712	\$ 6.220,00	\$ -	\$ -27.660,00	
31/10/2020	FAC	C0000200000406	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -33.880,00	
30/11/2020	FAC	C0000200000410	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -40.100,00	
31/12/2020	FAC	C0000200000414	\$ -	\$ 6.220,00	\$ -46.320,00	
8/1/2021	O/P	0000100010021	\$ 12.440,00	\$ -	\$ -33.880,00	



ORIGINAL

FAINBERG MARICEL LORENA	C cob. 011	FACTURA
Razón Social: FAINBERG MARICEL LORENA		Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000393
Domicilio Comercial: Corrientes Av. 1145 Piso:6 Dpto:65 - Ciudad de Buenos Aires		Fecha de Emisión: 31/07/2020
Condición frente al IVA: Responsable Monotributo		CUIT: 27257877499
		Ingresos Brutos: Exento
		Fecha de Inicio de Actividades: 01/06/2006
Período Facturado Desde: 01/07/2020	Hasta: 31/07/2020	Fecha de Vto. para el pago: 02/08/2020
Apellido y Nombre / Razón Social: VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.		
CUIT: 30711351422		Domicilio: Soldado De Malvina 3770 - San Martín, Buenos Aires
Condición frente al IVA: IVA Responsable inscripto		
Condición de venta: Contado		

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
	HONORARIOS PROFESIONALES	1,00	unidades	6220,00	0,00	0,00	6220,00

Subtotal: \$ 6220,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 6220,00

Comprobante Autorizado

Pág. 1/1

CAE N°: 70319716319744

Fecha de Vto. de CAE: 10/08/2020

Esta Administración Federal no es responsable por los datos ingresados en el detalle de la operación

272578774990110000270319716319744202008108



ORDEN DE PAGO

N°Orden de Pago: 0000100010021 Fecha : 08/01/2021
 Proveedor : COM001 MARICEL LORENA FAINBERG
 C.U.I.T. : 27-25787749-9

IMPUTACION			
Tipo Comp.	Nro. Comprobante	Fecha Vto.	Importe
FAC	C0000200000389	02/10/2020	6,220.00
FAC	C0000200000393	02/10/2020	6,220.00
PAGO A CUENTA:			0.00
TOTAL :			12,440.00

Retención Impuesto a las Ganancias :	0.00
NETO A ABONAR :	12,440.00

Nro. Cheque	Cheques		Importe	Documentos	
	Banco	Fecha		Fecha Vto	Importe
●			0.00		0.00

Cuenta	Descripción	Importe
11110	Banco Galicia c/c	12,440.00

Imp.Gan.:	
Ing.Brutos:	TOTAL ORDEN DE PAGO: 12,440.00
CUIT:	

● MITIDA EN : MONEDA CORRIENTE COTIZACION: 1.0000

SON : DOCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA



CASA MITRE

FECHA	COMP	N° COMP	DEBE	HABER	SALDO
23/12/2020	FAC	A0000300049976	\$ -	\$ 45.868,22	\$ -45.868,22
2/2/2021	O/P	0000100010075	\$ 45.868,22	\$ -	\$ -

Casa Mitre
 de Boismoreau Haroldo Luis
 Av. Mitre 3914
 Munro

 Tel.: (54-11) 4760-1234
 Tel.: (54-11) 4730-0569/3868
 http://www.casamitre.com
 admin@casamitre.com

Original
A
 Código N°001

Factura
 N° 0003-00049976
 Fecha emisión: 23/12/2020

IVA Responsable Inscripto
 CUIT: 20-08257248-2
 Ingresos Brutos: 20-08257248-2
 Inicio Actividades: 19/02/1996

Condición: Tarjeta de Crédito
 Interno: 49976

Señor(es): VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
 Calle: SOLDADO DE MALVINA 3770
 Localidad: SAN ANDRES - GRAL SAN MARTIN
 Provincia: GRAN BUENOS AIRES
 IVA: Responsable Inscripto

Telefono: 4755-4126
 Remito: FC-A-0003-00049976
 Orden de Compra:
 Código de Cliente: 34.782
 CUIT: 30-71135142-2

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PR.UNIT	IMPORTE
59.883	CAMPANA-TALADRO + ATORNILLADOR IMPACTO COMBO SET 2.1 10.8V QU	1,00 UNID	36.363,60	36.363,60
26.749	PISTOLA P/HOT MELT 40 W MDD PK300	1,00 UNID	1.263,22	1.263,22
59.707	CEPILLO ACERO/BRONCE/NYLO C/MANGO DO(LARGO CERDA 30MM/TOTAL)	1,00 UNID	218,25	218,25

SON PESOS: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 22/100

Vencido el plazo de pago se actualizará el valor de la mercadería a la fecha de cobro.
 Además se devengará un interés punitivo del 4% mensual

MERCADERIA ENTREGADA EN NUESTRO MOSTRADOR

No Gravado	0,00
Neto Gravado	37.845,07
IVA 21,00%	7.947,46
IVA 0,00%	0,00
IBBB BA 0,2%	75,69
TOTAL	45.868,22

CAE: 70522379884858
 Fecha Vto: 02/01/2021



ORDEN DE PAGO

NºOrden de Pago: 0000100010075 Fecha : 02/02/2021
 Proveedor : PRC022 CASA MITRE
 C.U.I.T. : 20-08257248-2

IMPUTACION			
Tipo Comp.	Nro. Comprobante	Fecha Vto.	Importe
FAC	A0000300049976	24/12/2020	45,868.22
PAGO A CUENTA:			0.00
TOTAL :			45,868.22
Retención Impuesto a las Ganancias :			0.00
NETO A ABONAR :			45,868.22

Nro. Cheque	Cheques Banco		Importe	Documentos	
		Fecha		Fecha Vto	Importe
			0.00		0.00

Cuenta	Descripción	Importe
11110	Banco Galicia c/c	45,868.22

Imp. Gan.:
 Ing. Brutos:
 CUIT:

TOTAL ORDEN DE PAGO: 45,868.22

EMITIDA EN : MONEDA CORRIENTE COTIZACION: 1.0000
 SON : CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 22/100

Se realizaron circularizaciones a los proveedores quienes respondieron conforme, salvo “Caja de seguros S.A.” pero se pudo validar dicho saldo con los pagos posteriores.

Circularización a proveedores

Saldo al 31/12/2020

 Carolina Canteros
Para  m.l.fainberg@gmail.com

 Cuenta corriente FAINBERG.xlsx
27 KB

Responder Responder a todos Reenviar  

Estimado Proveedor "MARICEL LORENA FAINBERG",

Nuestros auditores están llevando a cabo una revisión del rubro cuentas por pagar. Por este motivo, les agradeceríamos que examinen ustedes el extracto de cuenta que adjunto les enviamos y envíen su conformidad o reparos directamente a los citados auditores al correo electrónico: auditoria.d&c@gmail.com.

MARICEL LORENA FAINBERG	Saldo al 31/12/2020	\$ -46.120,00
-------------------------	---------------------	---------------

Auditor: Canteros Carolina, Duarte Sabrina.
Si el saldo y la composición de este es de su conformidad, les rogamos que firmen y sellen el extracto de cuenta y lo envíen a la dirección de correo indicada.
En caso de discrepancias, les rogamos que indiquen el motivo de esta.
Les agradecemos anticipadamente su colaboración.
Atentamente,

Carolina Canteros
Auditor





Respuesta Circulares.

COD.	CLIENTE	Saldo Empresa	Saldo Cliente	Observación
COM001	MARICEL LORENA FAINBERG	-\$ 46.320,00	\$ 46.320,00	Contesto conforme
PRC022	CASA MITRE	-\$ 45.868,22	\$ 45.868,22	Contesto conforme
VSF006	FRAVEGA S.A.C.I.E	-\$ 31.998,99	\$ 31.998,99	Contesto conforme
SEC004	CAJA DE SEGUROS S.A.	-\$ 29.145,20	\$ -	No respondio

- Préstamo Bancario:

Dentro del rubro cuentas por pagar, se encuentra el préstamo bancario adquirido en abril 2020, el cual se otorgó como medida de asistencia por la pandemia, y con un periodo de gracia de 120 días.

Se sugiere que esta cuenta este dentro del rubro “Deudas bancarias” para diferenciarlo del resto de las deudas.

Como papel de trabajo se obtuvo el mayor de la cuenta prestamos, el mayor de la cuenta intereses, el detalle del extracto bancario, se pueden validar todos los saldos estando los mismos correctos.

Galicia		CUIT 30711351422	Fecha 20/11/2020	Préstamo 808013922698			
DETALLE DE CUOTAS							
CUOTA	FECHA	CAPITAL	INTERÉS	IVA INTERÉS	IVA PERCEPCIÓN	SELLOS	TOTAL CUOTA
1	19/08/2020	\$ 29.568,67	\$ 20.997,80	\$ 2.204,77	\$ 314,97	\$ 1.049,89	\$ 54.136,10
2	21/09/2020	\$ 29.568,67	\$ 5.132,80	\$ 538,94	\$ 76,99	\$ 256,64	\$ 35.574,04
3	19/10/2020	\$ 29.568,67	\$ 3.810,71	\$ 400,12	\$ 0	\$ 190,54	\$ 33.970,04
4	19/11/2020	\$ 29.568,67	\$ 3.616,29	\$ 379,71	\$ 0	\$ 180,81	\$ 33.745,48
5	21/12/2020	\$ 29.568,67	\$ 3.110,79	\$ 326,63	\$ 0	\$ 155,54	\$ 33.161,63
6	19/01/2021	\$ 29.568,67	\$ 2.255,32	\$ 236,81	\$ 0	\$ 112,77	\$ 32.173,57
7	19/02/2021	\$ 29.568,67	\$ 1.808,14	\$ 189,85	\$ 0	\$ 90,41	\$ 31.657,07
8	19/03/2021	\$ 29.568,67	\$ 1.088,77	\$ 114,32	\$ 0	\$ 54,44	\$ 30.826,20
9	19/04/2021	\$ 29.568,64	\$ 602,71	\$ 63,28	\$ 0	\$ 30,14	\$ 30.264,77

Recordá que los intereses y comisiones están sujetos a la percepción de IIBB que, de corresponderte, se reflejará en la cuenta al momento del débito.

El otorgamiento de Préstamo Personal está sujeto al previo cumplimiento de requisitos comerciales y legales de Banco Galicia. La presente propuesta no resulta vinculante para la entidad, quien podría denegar la operación; conforme a la previsión del artículo 974 del Código Civil y Comercial. EN BANCO GALICIA CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE, QUE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

Este mensaje y sus anexos son confidenciales y de uso exclusivo de las personas a las que está dirigido. En caso de que Ud. recibiera este correo por error no podrá modificar, copiar o distribuir parte o la totalidad del mismo; asimismo le solicitamos que tenga a bien eliminarlo de su sistema. El emisor no acepta responsabilidades por errores u omisiones en el contenido de este correo dado que internet no garantiza la seguridad e integridad de las comunicaciones. Las opiniones vertidas en este correo son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Banco Galicia.



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

HOJA: 1

Libro mayor

Moneda: Moneda Corriente

Desde fecha	Hasta fecha
01/01/2020	31/12/2021

42502 - Intereses Pagados					Saldo inicial:	0.00		
Asiento					Movimientos			
Fecha	Número	C/E	Tipo	Leyenda	Debe	Haber	Saldo	Cotización
17/03/2020	1	3361	C CN	AJ. IMPUTACION PPB1612	22.54		22.54	1.000000
23/04/2020	1	825	C SB	INT. UOM 02 Y 03/20	300.97		323.51	1.000000
18/05/2020	1	992	C SB	INT. CUOTA 1 C. SOC.	1,012.47		1,335.98	1.000000
18/05/2020	1	996	C SB	UOM INT. 04/20	43.14		1,379.12	1.000000
16/06/2020	1	1064	C SB	INT. C. 2 C. SOC. 03/20	895.25		2,274.37	1.000000
16/07/2020	1	1310	C SB	CUOTSA 3 C. SOC. 03/20	775.49		3,049.86	1.000000
12/08/2020	1	1569	C SB	INT. APORTE UOM 04/20	1,094.77		4,144.63	1.000000
12/08/2020	1	3354	C SB	UOM AP. O. SOCIAL 05/20	1,029.95		5,174.58	1.000000
12/08/2020	1	3363	C CN	AJ. IMPUTACION PPB1708	320.00		5,494.58	1.000000
18/08/2020	1	1572	C SB	CUOTA 4 C. SOC.	653.11		6,147.69	1.000000
16/09/2020	1	1981	C SB	AFIP C. SOC. CUOTA 5	528.06		6,675.75	1.000000
30/09/2020	1	1988	C CP	Facturas y N/D Proveedores	27,437.13		34,112.88	1.000000
16/10/2020	1	2131	C SB	INT. C. SOC. DIF CUOTA 6/8	400.28		34,513.16	1.000000
19/10/2020	1	2264	C CP	Fac A0001-19102020 SEB001	4,001.25		38,514.41	1.000000
19/10/2020	1	2329	C CN	AJ.		1,497.07	37,017.34	1.000000
16/11/2020	1	2842	C SB	C. SOC 3/20 CUOTA 7	269.73		37,287.07	1.000000
19/11/2020	1	2881	C CP	Fac A0001 -19112020 SEB001	3,616.29		40,903.36	1.000000
16/12/2020	1	3207	C SB	C. SOC 3/12 CUOTA 8/8	136.24		41,039.60	1.000000
21/12/2020	1	3121	C CP	Fac A-21112020 - SEB001	3,110.79		44,150.39	1.000000
31/12/2020	1	3437	C RES01	Refundición de cuentas de resultado		44,150.39	0.00	1.000000

	S/Auditoria	S/Mayor	Diferencia.
Préstamos Bancarios	-\$ 118.274,65	-\$ 118.274,65	\$ -
Intereses	\$ 36.668,39	\$ 38.165,46	\$ 1.497,07

La diferencia en la cuenta de intereses se da porque incluyen dentro de este concepto el impuesto a los sellos del préstamo, sugerimos para las próximas ocasiones la correcta imputación, para este caso el importe es poco significativo para realizar un ajuste.



Cargas fiscales

Según podemos observar en el Balance General (Anexo I) el rubro Cargas Fiscales se compone de varias cuentas. A continuación, analizaremos las siguientes:

- IVA a pagar

Para corroborar si el saldo de la cuenta es correcto solicitamos a la empresa la Declaración Jurada de IVA correspondiente al mes de Diciembre:

		CUIT N°: 30711351422	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.	
F. 2002		Fecha de Presentación: 19/01/2021	Hora: 17:04
Versión 200		Nro. de Transacción: 767358347	MD5: 3c7ab2eaebf383195795a903cc45e9ea
		Período: 202012	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	Importe
Total del Débito Fiscal	\$ 147327.12
Total del Crédito Fiscal	\$ 181648.53
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP \$ 0.00
	A favor del Responsable \$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 34321.41
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	\$ 0.00
Diferimiento F. 518	\$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	\$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	\$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	\$ 34321.41
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	\$ 0.00
Total del monto utilizado del período	\$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	\$ 1545.32
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	\$ 1545.32
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	\$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02.

En la Declaración Jurada vemos que el resultado es un saldo a favor de la empresa, por lo que no coincidiría con la información expuesta en el Balance. A continuación, solicitamos también el mayor de la cuenta para detectar dónde se originaba esa diferencia. Nos encontramos con que el saldo a favor se correspondía



con la cuenta IVA Débito Fiscal, y el mismo provenía de años anteriores ya que al inicio del 2020 ya estaba ese saldo:

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

HOJA: 1

Libro mayor

Moneda: Moneda Corriente

Desde fecha	Hasta fecha
01/01/2021	31/12/2021

21301 - IVA Débito Fiscal		Saldo inicial:						0.00	
Asiento				Movimientos					
Fecha	Número	C/E	Tipo	Legenda	Debe	Haber	Saldo	Cotización	
01/01/2021	1	C	PAT02	Apertura de cuentas patrimoniales		397.92	-397.92	1.000000	
05/01/2021	1	C	GV	Iva Débito Fiscal		468.59	-866.51	1.000000	
05/01/2021	2	C	GV	Iva Débito Fiscal		280.33	-1,128.84	1.000000	
05/01/2021	3	C	GV	Iva Débito Fiscal		5,011.49	-6,138.33	1.000000	
06/01/2021	4	C	GV	Iva Débito Fiscal		407.65	-6,546.18	1.000000	
07/01/2021	5	C	GV	Iva Débito Fiscal		3,074.36	-9,620.54	1.000000	
07/01/2021	6	C	GV	Iva Débito Fiscal		2,646.57	-12,267.11	1.000000	
07/01/2021	7	C	GV	Iva Débito Fiscal		329.75	-12,596.86	1.000000	
07/01/2021	8	C	GV	Iva Débito Fiscal		468.80	-13,065.46	1.000000	
07/01/2021	9	C	GV	Iva Débito Fiscal		879.92	-13,945.38	1.000000	

En este caso deberíamos retrotraernos al año anterior para ver si podemos detectar por qué se produce la diferencia o bien, al ser un importe bajo, podríamos ajustarlo.

- IIBB a pagar

En este caso también solicitamos la Declaración Jurada del Impuesto a los Ingresos Brutos correspondiente al mes de diciembre para corroborar el saldo de la cuenta:



	Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral		N° de Formulario
			5966
CM03	Presentación y Pago		N° Verificador
			695382
CUIT: 30-71135142-2	Contribuyente: VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.	Sede: 902	
Anticipo: 202012	Secuencia: Original	Tipo: Resto	
Datos Presentación AFIP: DDUJ presentada el 14/01/2021 - 17:55:11 ante AFIP, N° de Transacción 756260682			

Jurisdicciones Incluidas en la presente Declaración Jurada						
Jurisdicción	Anticipo Impuesto Determinado	Valores Restan	Valores Suman	A favor Contribuyente	A favor Fisco	A Pagar
901 CAPITAL FEDERAL	\$2.384,79	\$4.430,98	\$0,00	\$2.126,19	\$0,00	\$0,00
902 BUENOS AIRES	\$11.080,51	\$42.597,56	\$0,00	\$32.511,05	\$0,00	\$0,00
904 CORDOBA	\$201,49	\$11.630,64	\$0,00	\$11.527,15	\$0,00	\$0,00
905 CORRIENTES	\$264,61	\$96,77	\$0,00	\$0,00	\$171,84	\$171,84
906 CHACO	\$21,50	\$27,20	\$2,25	\$1,25	\$0,00	\$0,00
907 CHUBUT	\$380,50	\$60,47	\$0,00	\$0,00	\$220,09	\$220,09
908 ENTRE RIOS	\$116,45	\$15,11	\$0,00	\$0,00	\$101,34	\$101,34
909 FORMOSA	\$44,70	\$9,06	\$0,00	\$0,00	\$35,72	\$35,72
910 SLOUT	\$0,00	\$70,62	\$0,00	\$70,62	\$0,00	\$0,00
911 LA PAMPA	\$267,88	\$96,77	\$0,00	\$0,00	\$171,11	\$171,11
913 MENDOZA	\$5,53	\$101,42	\$0,00	\$100,89	\$0,00	\$0,00
914 MISIONES	\$0,00	\$501,42	\$0,00	\$501,42	\$0,00	\$0,00
915 MIJAGUEN	\$22,39	\$6,03	\$0,00	\$0,00	\$16,36	\$16,36
916 RIO NEGRO	\$412,67	\$96,77	\$0,00	\$0,00	\$315,70	\$315,70
917 SALTA	\$0,00	\$109,47	\$0,00	\$109,47	\$0,00	\$0,00
918 SAN JUAN	\$59,71	\$11,08	\$11,94	\$0,00	\$59,67	\$59,67
919 SAN LUIS	\$0,00	\$100,70	\$0,00	\$100,70	\$0,00	\$0,00
920 SANTA CRUZ	\$0,00	\$141,68	\$0,00	\$141,68	\$0,00	\$0,00
921 SANTA FE	\$1.511,40	\$703,05	\$0,00	\$0,00	\$727,62	\$727,62
922 SANTIAGO DEL ESTERO	\$0,00	\$12,74	\$0,00	\$12,74	\$0,00	\$0,00
923 TIERRA DEL FUEGO	\$0,00	\$24,29	\$0,00	\$24,29	\$0,00	\$0,00

Totales	\$16.917,07	\$52.003,03	\$14,29	\$46.892,85	\$1.825,30	\$1.825,30
---------	-------------	-------------	---------	-------------	------------	------------

Como en la empresa el impuesto se determina mediante Convenio Multilateral nos encontramos en la Declaración Jurada presentada dos saldos: uno a favor y otro



a pagar, pero este último no coincide con el saldo de la cuenta que figura en el Balance General. Es por eso que requerimos también el mayor de la cuenta:

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

HQ.

Libro mayor

Moneda: Moneda Corriente

Desde fecha	Hasta fecha
01/01/2020	31/12/2020

21303 - Imp. Ingresos Brutos a Pagar					Saldo inicial:		0.00
Asiento					Movimientos		
Fecha	Numero	C/E	Tipo	Leyenda	Debe	Haber	Saldo
01/01/2020	1	C	PAT02	Apertura de cuentas patrimoniales		14,055.02	-14,055.02
15/01/2020	1	C	SB	IIBB DIF 10/19 - 11/19 Y 12/19	9,020.87		-5,034.15
31/01/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 01/20		5,605.08	-10,639.23
18/02/2020	1	C	SB	IIBB 01/20	5,605.11		-5,034.12
29/02/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 02/20		1,361.11	-6,395.23
17/03/2020	1	C	SB	IIBB 02/20	1,361.14		-5,034.09
31/03/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 03/20		948.31	-5,982.40
30/04/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 04/20		66.82	-5,949.22
18/05/2020	1	C	SB	IIBB 03/20	848.29		-5,100.93
18/05/2020	1	C	SB	IIBB 04/20	66.80		-5,034.13
31/05/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 05/20		6,942.08	-11,976.21
17/06/2020	1	C	SB	PAGO 05/20	6,942.08		-5,034.13
30/06/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 06/20		10,698.56	-15,732.69
20/07/2020	1	C	SB	AFIP IIBB 06/20	10,698.56		-5,034.13
31/07/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 07/20		1,951.59	-6,985.72
31/07/2020	1	C	CN	AJ. DOJJ IIBB 07/20	142.58		-6,843.14
31/08/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 08/20		2,488.44	-9,331.58
17/09/2020	1	C	SB	IIBB 07/20	1,809.01		-7,522.57
21/09/2020	1	C	SB	DOJJ IIBB 08/20	2,488.41		-5,034.16
30/09/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 09/20		15,090.54	-20,124.70
20/10/2020	1	C	SB	IIBB 09/20	15,090.55		-5,034.15
31/10/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 10/20		18,810.13	-23,944.28
16/11/2020	1	C	SB	IIBB 10/20	18,810.13		-5,034.15
30/11/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 11/20		7,514.13	-12,548.28
16/12/2020	1	C	SB	IIBB 11/20	7,514.13		-5,034.15
31/12/2020	1	C	CN	DOJJ IIBB 12/20		1,820.58	-6,854.73
31/12/2020	1	C	PAT01	Cierre de cuentas patrimoniales	6,854.73		0.00
TOTAL CUENTA:					87,252.39	87,252.39	0.00

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

HQJ.

Libro mayor

Moneda: Moneda Corriente

Desde fecha	Hasta fecha
01/01/2021	31/12/2021

21303 - Imp. Ingresos Brutos a Pagar					Saldo inicial:		0.00
Asiento					Movimientos		
Fecha	Numero	C/E	Tipo	Leyenda	Debe	Haber	Saldo
01/01/2021	1	C	PAT02	Apertura de cuentas patrimoniales		6,854.73	-6,854.73
18/01/2021	1	C	SB	IIBB 20/12	1,820.58		-5,034.15
31/01/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 01/21		782.46	-5,816.61
17/02/2021	1	C	SB	IIBB 01/21	782.45		-5,034.16
28/02/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 02/21		1,681.97	-6,716.13
16/03/2021	1	C	SB	IIBB 02/21	1,682.00		-5,034.13
31/03/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 03/21		3,717.87	-8,752.00
16/04/2021	1	C	SB	IIBB 03/21	3,717.87		-5,034.13
30/04/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 04/21		1,978.45	-7,012.58
17/05/2021	1	C	SB	IIBB 04/21	1,978.46		-5,034.10
31/05/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 05/21		2,198.50	-7,232.60
14/06/2021	1	C	SB	FPB 00000000199010	2,198.51		-5,034.09
30/06/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 06/21		3,295.84	-8,329.93
19/07/2021	1	C	SB	IIBB 06/21	3,295.86		-5,034.07
31/07/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 07/21		2,168.49	-7,202.56
31/08/2021	1	C	SB	IIBB 07/21	2,168.51		-5,034.05
31/08/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 08/21		3,500.24	-8,534.29
30/09/2021	1	C	CN	DOJJ IIBB 09/21		13,495.84	-22,030.13
01/10/2021	1	C	SB	IIBB 08/21	3,500.25		-18,529.88
26/10/2021	1	C	SB	IIBB 09/21	13,495.84		-5,034.04
31/12/2021	1	C	CN	RECLASIFICACION DE CUENTAS	5,034.04		0.00
TOTAL CUENTA:					39,674.39	39,674.39	0.00



En este caso vemos que el saldo proviene de períodos anteriores ya que se encuentra a principios de año y continúa existiendo hasta fines del año siguiente donde se ajusta.

PATRIMONIO NETO

Solicitamos a la empresa las actas al día de la fecha para poder verificar la información volcada en el patrimonio neto, el registro de acciones, depósito de acciones.

EVOLUCIÓN DE PN 2019								
CONCEPTO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA ESPECIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2019
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL	ACCIONES A EMITIR					
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 31/12/2019	12.000,00	150.112,00	0,00	162.112,00	7.421,08	628.694,16	-718.017,18	80.210,06
				0,00				0,00
Acta socios del 08/04/2019				0,00		-718.017,18	718.017,18	0,00
absorción rdos negativos				0,00				0,00
				0,00				0,00
31/12/2020 Rdo. Del ejercicio				0,00			1.202.214,58	1.202.214,58
				0,00				0,00
TOTAL 31/12/2019	12.000,00	150.112,00	0,00	162.112,00	7.421,08	-89.323,02	1.202.214,58	1.282.424,64

EVOLUCIÓN DE PN 2020								
CONCEPTO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA ESPECIAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2019
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DE CAPITAL	ACCIONES A EMITIR					
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 31/12/2020	12.000,00	150.112,00	0,00	162.112,00	7.421,08	-89.323,02	1.202.214,58	1.282.424,64
				0,00				0,00
Acta socios del 09/04/2020				0,00		529.724,41	-529.724,41	0,00
absorción rdos negativos				0,00				0,00
				0,00				0,00
31/12/2020 Rdo. Del ejercicio				0,00			966.180,15	966.180,15
				0,00				0,00
TOTAL 31/12/2020	12.000,00	150.112,00	0,00	162.112,00	7.421,08	440.401,39	1.638.670,32	2.248.604,79

Lamentablemente nos encontramos con que la última acta transcrita al libro era la correspondiente al año 2017, se adjuntan las mismas.

Con lo cual no podemos validar el saldo del Patrimonio neto.



ACTA DE SOCIOS Nº 10: A los 09 días del mes de mayo de 2017, siendo las 8:00 hs, se reúnen en la sede social de Sotondo de Malvinas 3770, San Martín, Partido de Gral. San Martín de la Provincia de Buenos Aires, los Sees. Socios de VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L., Sr. Oscar Zarba, Sra. Alicia Rendo y Gisela Zarba. Toma la palabra el Sr. Oscar Zarba, quien expresa que la misma se encuentra en condiciones legales de sesionar toda vez que se encuentran presentes todos ellos por sí, los tenedores de las cuotas que representan el 100% del Capital Social, por lo que la reunión tiene el carácter de unánime, razón por la cual se decidió no publicar la convocatoria de acuerdo con el art. 237 y fin de la Ley 19.550 y modificaciones de Sociedades Comerciales. A continuación el Sr. Oscar Zarba expresa que el motivo de la presente reunión es tratar el siguiente orden del día: 1) Firma del Acta. Se resuelve que sea firmada por todos los socios presentes, 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, todos ellos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016. Informa el Sr. Oscar Zarba que dicha documentación fue entregada con la debida antelación y por lo tanto conocida y propone que se omita su lectura y transcripción en este acta por estar asentada en los libros rubricados de la sociedad. Por unanimidad se aprueba dicha documentación tal como ha sido presentado y también la propuesta indicada. Se pasa al punto 3) Consideración de los honorarios a los socios gerentes. Toma la palabra el Sr. Oscar Zarba quien propone que se voten honorarios por una suma total de \$ 110.000.-. Asimismo dichos honorarios se repartirán de la siguiente manera: \$ 37.000.- al Sr. Oscar Zarba, \$ 37.000.- a la Sra. Alicia Rendo y \$ 36.000.- a la Sra. Gisela Zarba, moción que es aprobada por unanimidad. A continuación se pasa a considerar el punto 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Toma la palabra el Sr. Oscar Zarba, informando que el resultado del ejercicio arrojó una ganancia de \$ 320.948,33. Oído lo expuesto los socios proponen se asignen de la siguiente manera: a) a honorarios al directorio, la suma de \$ 110.000.- asignados según lo dispuesto en el punto precedente y b) a reserva especial, la suma de \$ 210.948,33.-, aclarando que el importe destinado a crear la reserva mencionada se da con pautas de razonabilidad y prudente administración, lo cual es aprobado por unanimidad. 5) Distribución de resultados. Toma la palabra el Sr. Oscar Zarba y propone distribución de resultados por la suma de \$ 500.000, lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:00 hs, previa lectura, ratificación y firma de este acta por los socios mencionados, dejándose expresa constancia que todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad.



ACTA DE REUNION DE SOCIOS NRO. 11

En la Provincia de Buenos Aires a los 04 días del mes de Octubre de 2017, y siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de Sociedad de Matrimo 3770, partido de Ciel San Martín, los Señores Socios de "VIR-ELECTROMEDICINA S.R.L."

Toma la palabra el Sr Oscar Zarba, informando que el motivo de la presente reunión es considerar la nota recibida por parte de los socios Oscar Zarba, Alicia Susana Rendo y Cecilia Carolina Zarba, en donde se informa a este Directorio la cesión de cuotas partes que el mencionado en primer término, ha efectuado como se detalla a continuación: el Sr. Oscar Zarba D.N.I. 13.133.841, ha transferido 2.400 cuotas partes de su propiedad a la Sra. Micaela Soledad Zarba con D.N.I. 35.426.754.

De todo lo expuesto indica el Sr. Socio gerente Oscar Zarba que la distribución del capital social ha quetz conformado de la siguiente manera:

Socios	CUIT	Cantidad de Cuotas Partes
Sr. Oscar Zarba	25-13133841-0	2.600
Sra. Alicia Susana Rendo	27-11569918-5	3.600
Sra. Cecilia Carolina Zarba	27-33345729-6	2.400
Sra. Micaela Soledad Zarba	37-35426754-6	2.400
		12.000

A continuación, el Sr. Oscar Zarba manifiesta que la sociedad toma debida nota de la transferencia y se ordena actualizar los registros sociales.

Sin otros asuntos a considerar, se da por finalizada la reunión, siendo las 11:30 hs.



ESTADO DE RESULTADOS

Se solicitó el mayor de las cuentas y documentación respaldatoria para verificar su correcta imputación, al igual que con las diferentes cuentas de activo y pasivo.

La cuenta “Otros ingresos” según nuestra revisión analítica es una cuenta que en el 2019 no existía, se consulta respecto a la misma y nos informan que corresponde a los ingresos por la Asistencia de Emergencia al trabajo y la producción otorgados por el Gobierno.

Código cuenta	Descripción cuenta	SALDO 31-12-2020
VENTAS NETAS		- 14.170.365,86
41101	Ventas -	14.395.534,64
42310	Impuesto a los Ingresos Brutos	225.168,78
GASTOS DE EXPLOTACION		6.407.380,12
42201	Remuneraciones Fabricación	2.073.205,01
42202	Contribuciones Patronales Fabricación	151.890,54
42203	ART Fabricación	212.944,25
42204	Seguro de Vida Colectivo Fabricación	3.213,91
42205	Obra Social Fabricación	329.960,92
42307	Fletes Comercialización	76.913,93
42512	Amortizaciones	76.128,51
42101	Costo de Ventas	3.453.368,84
42206	Elementos de Higiene y Seguridad	8.790,31
42208	Herramientas Varias	4.218,25
42306	Gastos de Embalaje	18.403,99
42505	Otros Gastos -	1.658,34
RESULTADO BRUTO		- 7.762.985,74



GASTOS COMERCIALIZACIÓN		2.313.559,55
42301	Remuneraciones Comercialización	1.431.388,75
42302	Contribuciones Patronales Comercialización	279.375,43
42303	ART Comercialización	59.239,17
42311	Seguro de vida colectivo Comercialización	6.427,82
42305	Movilidad y Viáticos Comercialización	93.404,94
42304	Publicidad	20.005,36
42313	Comisión Tarjeta de Crédito	423.718,08
OTROS INGRESOS		- 493.813,23
41203	ATP -	493.813,23
RDO FIN Y POR TEN (INCLUYE RECPAM)		1.056.707,42
41201	Intereses ganados -	50.681,38
42501	Gastos Bancarios	33.688,03
42502	Intereses Pagados	44.150,39
42506	Rtdo. por Exposición a la Inflación	602.812,54
42507	Bonificaciones Otorgadas	426.737,84
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO		- 1.713.844,82
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		749.740,13
42513	Impuesto a las Ganancias	749.740,13
GANANCIA(PERDIDA)DEL EJERCICIO		- 964.104,69

En los gastos de comercialización existe una diferencia de \$2.075,48 la misma proviene de la cuenta “Remuneraciones y cargas sociales” la cual es poco significativa, por lo que no se sugiere asiento de ajuste.

Se observa que el mantenimiento del edificio se encuentra cargado solo a los gastos de administración, se sugiere realizar su correcta imputación.

Las amortizaciones se encuentran dentro de los gastos de explotación, se sugiere su reclasificación.



	Saldo S/ Auditoría	Saldo S/ Empresa	Diferencia
VENTAS NETAS	- 14.170.365,86	14.170.365,87	0,01
GASTOS DE EXPLOTACION	6.407.380,12 -	6.407.380,12	-
RESULTADO BRUTO	- 7.762.985,74	7.762.985,75	0,01
GASTOS ADMINISTRACIÓN	3.172.687,18 -	3.172.687,16	0,02
GASTOS COMERCIALIZACIÓN	2.313.559,55 -	2.311.484,07	2.075,48
OTROS INGRESOS	- 493.813,23	493.813,23	-
RDO FIN Y POR TEN (INCLUYE RECPAM)	1.056.707,42 -	1.056.707,46 -	0,04
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	- 1.713.844,82	1.715.920,29	2.075,47
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	749.740,13 -	749.740,14 -	0,01
GANANCIA(PERDIDA)DEL EJERCICIO	- 964.104,69	966.180,15	2.075,46

Notas

Para finalizar la auditoria realizada se procede a revisar las notas que deben encontrarse dentro de los estados contables. Observamos que falta la Nota apertura por vencimiento de créditos y deudas, la empresa debe detallar los saldos ordenados de manera tal que el lector pueda rápidamente identificar cuando vencen los créditos y pasivos.

Por otro lado, dado el contexto mundial, en el 2019 se incorporó la nota COVID-19 como un hecho posterior, la cual no se encuentra en los estados contables 2020 de VIP Electromedicina S.R.L. por lo cual consideramos necesario aclararlo en el párrafo de “énfasis”. Si bien la empresa no tuvo un impacto negativo ante esta situación, se modificó el desarrollo de sus actividades y se solicitaron planes de asistencia para poder continuar con la operatoria habitual.

A continuación, exponemos los resultados de la auditoría realizada a los estados contables 2020.



Resultado Auditoría.

NOMBRE	Índice	Saldo Según empresa	Saldo Según Auditoría	DIFERENCIAS		
				Importe	Porcentaje	Observaciones
ACTIVO	1					
Caja y bancos	1.1	2.040.542,42				Se Valida
Caja	1.1.2	933.295,26	933.295,26	-		
Plazo Fijo	1.1.3	1.100.000,00	1.100.000,00	-		
Banco Galicia de Bs As	1.1.4	7.247,16	7.247,16	-		
Créditos por ventas	1.2	298.636,94	259.636,94	39.000,00	0,99%	Se sugiere ajuste
Otros Créditos	1.3	1.155.540,86	1.146.016,45	9.524,41	0,24%	Se sugiere ajuste
Bienes de Cambio	1.4	281.211,20	281.211,20	-		Se sugiere inventario
Total del Activo Corriente		3.775.931,42	3.727.407,01	48.524,41	1,23%	
ACTIVO NO CORRIENTE	2					
Otros Créditos	2.1	9.687,71	9.687,71			Se Valida
Bienes de uso	2.2	170.469,43	193.627,62	- 23.158,19	-0,59%	Se sugiere ajuste
Total del Activo No Cte.		180.157,14	203.315,33	- 23.158,19		
Total del Activo		3.956.088,56	3.930.722,34	25.366,22		



NOMBRE	Índice	Saldo Según empresa	Saldo Según Auditoría	DIFERENCIAS		
				Importe	Porcentaje	Observaciones
PASIVO CORRIENTE	3					
Cuentas por pagar	3.1	911.901,84	911.901,84	-		Se Valida
Proveedores	3.1.1	198.816,18	198.816,18	-		
Préstamo bancario	3.1.2	118.274,65	118.274,65	-		
Cheques diferidos	3.1.3	594.811,01	594.811,01	-		
Deudas sociales	3.2	449.554,80	449.554,80	-		Se Valida
Cargas Fiscales	3.3	326.717,47	326.717,47	-		
Otros Pasivos	3.4					Se Valida
Total, Pasivo corriente		1.688.174,11	1.688.174,11			
PASIVO NO CORRIENTE	4					
otros Pasivos (ID)	4.1	19.309,26	19.309,26	-		Se Valida
Total, Pasivo NO corriente		19.309,26	19.309,26			
Total, del Pasivo		1.707.483,37	1.707.483,37	-		
PATRIMONIO NETO	5					
S/Estados respectivos		2.248.605,19	-	2.248.605,19	56,84%	No se puede validar el saldo.
Total, de Pasivo y Patrimonio Neto		3.956.088,56	1.707.483,37			



CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Luego de haber conocido la empresa y haber llevado a cabo el plan de auditoría sugerimos a VIP-ELECTROMEDICINA SRL realizar los ajustes mencionados en el punto anterior.

Nos encontramos con una PyME con una estructura pequeña y pocos empleados, cada uno conoce bien su función pero falta organización y mayor control interno en las actividades. Tal como habíamos mencionado cuando analizamos los riesgos existen muchas operaciones pendientes que por falta de tiempo, coordinación y supervisión no se concretan.

De la misma manera consideramos que podría mejorar su desempeño en otros ámbitos. Por ejemplo las conciliaciones bancarias demoran en realizarse y las diferencias no siempre se arreglan en el mes que corresponden. También las conciliaciones de cuentas como deudores por ventas y proveedores no son verificadas periódicamente, por lo que si surge alguna diferencia recién puede ajustarse varios meses después.

Y uno de los puntos más importantes a tener en cuenta es la falta de un adecuado control de stocks. Los inventarios son llevados a cabo deficientemente y la valuación de esa mercadería no se realiza correctamente. Recomendamos implementar un sistema de control de inventarios que le permita a la empresa determinar en el momento en que se necesite cuál es el stock de productos terminados y productos en proceso como así también cuál es el punto de pedido que determinará la compra de mercadería.

Finalmente, observamos que la última acta pasada al libro había sido la correspondiente al ejercicio 2017. Además, en su estado de evolución patrimonial mencionan reuniones de directorio que no están plasmadas dentro del mismo, y siendo que el libro de actas es obligatorio advertimos a la empresa actualizarlo.



INFORME DEL AUDITOR

Procedimos a informar a VIP-ELECTROMEDICINA acerca de los ajustes que considerábamos pertinentes realizar y la empresa accedió a hacerlos. Es por ello que nuestra opinión para el informe sería favorable sin salvedades.



Conclusión Individual de Carolina Canteros

El presente trabajo se basa en el desarrollo práctico de los pasos de una auditoría externa, pudimos acceder a una Pyme que como tal tiene varios aspectos de mejora, donde pudimos enfocarnos y hacer hincapié con el objetivo de que la empresa pueda aplicarlo.

Logramos identificar cuáles eran los riesgos del ente en la etapa de planificación pudiendo determinar qué tipo de ejecución llevaríamos a cabo.

Si bien no tuvimos grandes ajustes para sugerir, si nos detenemos en el Patrimonio neto, que no pudo validarse, se le sugirió a la empresa que corrijan y actualicen las reuniones de asamblea, ya que brinda transparencia a los estados contables.

La pandemia los hizo cambiar su forma de comercialización, pasaron de producir a liquidar el stock, durante los primeros meses, lo cual fue algo que pudieron sortear, y lograron sostener los niveles de actividad, y su puesta en marcha.

Como profesional concluyo que las modificaciones sugeridas le permitirán a la organización una mejora en la gestión contable, una eficiente operatividad, y evitará el incumplimiento de las normas contables.



Conclusión Individual de Sabrina Duarte

A partir de la elaboración del Trabajo Final tuvimos la oportunidad de plasmar en forma teórica y práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. La importancia de conocer la empresa y el negocio como aspectos fundamentales a la hora de diseñar el plan de auditoría.

La planificación nos permitió definir el enfoque que le íbamos a dar al trabajo como así también evaluar los riesgos y el sistema de control interno. Sin dudas poder llevar a cabo una auditoría fue un desafío y, en lo personal, al tratarse de la empresa donde trabajo, fue una gran experiencia ya que pude observar su funcionamiento desde afuera y emitir una opinión imparcial e independiente.

Al mismo tiempo tuvimos que tener en cuenta que nos encontrábamos analizando un periodo que fue afectado por la pandemia. La empresa se vio limitada en su operatoria durante los primeros meses pero luego pudo adaptarse a esta situación y, a través de las medidas de asistencia brindadas por el Gobierno, atravesar la crisis e incluso mejorar su resultado.

Para finalizar destaco la importancia de realizar una auditoría externa por medio de un profesional independiente, que le permita detectar posibles fallas de gestión y brindar recomendaciones, cumpliendo con las normas contables.



CONCLUSIÓN

A lo largo de la investigación desarrollamos la base teórica en la cual nos apoyamos para realizar el trabajo. Definimos el concepto de auditoría, sus tipos y la importancia del trabajo de un profesional independiente que realiza un examen detallado, imparcial y crítico del funcionamiento y la situación financiera de una empresa.

También expusimos los beneficios de su implementación, entre los que podemos mencionar que los estados contables reflejen el estado financiero real de la empresa, el cumplimiento de las normativas contables, identificar las áreas de mejora, evaluar riesgos, la recopilación de información para el planteo de objetivos y la toma de decisiones, y por sobre todo brindar credibilidad y confianza a terceros.

Nos centramos específicamente en la auditoría externa y en las normas profesionales y resoluciones técnicas que debemos tener en cuenta para llevarla a cabo.

La organización objeto de análisis fue una PyME del área de salud. En la mayoría de las empresas de este tipo suele suceder que el contador que brinda asesoramiento impositivo tiene a su cargo los registros contables, el armado de los estados contables y a su vez la auditoría. Y en este caso eso es lo que ocurre, la contadora es quien ejecuta las tareas mencionadas, por lo que no cumple con el principio de independencia del auditor. Consideramos que esto sucede porque estas compañías muchas veces se ven limitadas por cuestiones monetarias o por no contar con la información suficiente acerca de la importancia de realizar una evaluación de este tipo.

Según nuestra opinión la auditoría externa sería una inversión para la organización ya que se podrían aprovechar sus beneficios garantizando la razonabilidad de los estados contables y permitiendo brindar recomendaciones como lo hicimos en la etapa anterior.

Además tuvimos que considerar que nos encontrábamos analizando un año que estuvo golpeado por la pandemia. La empresa, al igual que muchas otras, debió cerrar sus puertas y mantuvo su producción parada por cuatro meses. Si bien esto le



trajo varios inconvenientes pudo, a través de las ayudas brindadas por el Gobierno, hacer frente a la crisis, adaptar su funcionamiento y cumplir con sus obligaciones.

El desarrollo de este trabajo nos permitió conocer, analizar y evaluar el funcionamiento de una empresa diseñando un plan de auditoría acorde a sus características y necesidades. Pudimos ejecutarlo y validar la hipótesis, concluyendo así que los estados contables de VIP-ELECTROMEDICINA SRL son razonables.



BIBLIOGRAFIA

- ❖ Auditoría Externa, <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-externa.html>
- ❖ Auditoría Externa, <https://enciclopediaeconomica.com/auditoria-externa/>
- ❖ Auditoría Externa: Características, beneficios y tipos, <https://www.unir.net/empresa/revista/auditoria-externa/>
- ❖ Auditoría Interna, <https://economipedia.com/definiciones/auditoria-interna.html>
- ❖ Balance preliminar de las Economías de América Latina y el caribe, 2020, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/4/BP2020_Argentina_es.pdf
- ❖ Código de Ética del CPCECABA, https://www.consejo.org.ar/storage/attachments/Codigo_etica.pdf-wwGdAR5U7N.pdf
- ❖ Conceptos y definiciones clave de auditoría, <https://landing.kawak.net/conceptos-y-definiciones-clave-de-auditoria>
- ❖ Contrato de Auditoría, <https://slideplayer.es/slide/1763866/>
- ❖ Definición Auditoría Interna, <https://iaia.org.ar/auditor-interno/definicion-auditoria-interna/>
- ❖ Indec, Índice de producción industrial manufacturero, 2020, https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipi_manufacturero_12_20B526F4EBF1.pdf
- ❖ Informe 11 Auditoría.
- ❖ Informe N° 14, Área Auditoría
- ❖ Julia Máxima Uriarte 2021, Auditoría
- ❖ La Industria Argentina, <https://www.efe.com/efe/america/economia/la-industria-argentina-cayo-un-7-6-en-2020-por-pandemia-de-coronavirus/2000011-4457713>
- ❖ Montanini Gustavo (2019), Auditoría.
- ❖ Resolución Técnica N.º 53 “Modificación de la Resolución Técnica N° 37
- ❖ Resolución Técnica N.º 8
- ❖ Resolución Técnica N.º 9
- ❖ Resolución Técnica N.º 17
- ❖ Resolución Técnica N.º 21
- ❖ Slosse Carlos Alberto, Auditoría
- ❖ ¿Qué es una auditoría?, <https://humanidades.com/auditoria/#ixzz7YSPMIqvS>
- ❖ Quian Gustavo, “Material de clase Auditoría”



- ❖ Todo lo que debes saber sobre auditoría interna,
<https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/todo-lo-que-debe-saber-sobre-la-auditoria-interna>



ANEXO I

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

*Soldado de Malvinas 3770 – San Martín
Provincia de Buenos Aires*

EJERCICIO ECÓNOMICO N° 12

INICIADO EL 01° DE ENERO DE 2020

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
EJERCICIO ECONOMICO N° 12
INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2020
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Actividad principal de la Sociedad: Fabricación, producción, mantenimiento y servicio de
equipamientos de electro medicina.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio : 05 de Febrero de 2010
de la Provincia de Buenos Aires:

Duración de la Sociedad : 99 años

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio : Matrícula 97067 – Legajo 02/168.921
de la Provincia de Buenos Aires:

COMPOSICION DEL CAPITAL

12000 cuotas partes de v/n equivalente a \$ 1.-
c/s con derecho a un voto.

Suscripto e Integrado
\$ 12.000.-

Maricel L. Paimberg
Contador Público C.B.A.
C.P.C.R.P.B.A. T° 134 P° 43
Legajo 34621/7

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 12/04/2021

Oscar Zarba
Socio Gerente



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mdt. 97067 - Leg. 02/168.921
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Con cifras correspondientes al ejercicio anterior
(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	2020	2019
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Nota 3.1)	2.049.542,42	442.619,94
CREDITOS POR VENTAS (Nota 3.2)	298.636,94	645.559,43
OTROS CREDITOS (Nota 3.3)	1.155.540,86	647.775,20
BIENES DE CAMBIO (Anexo II)	281.211,20	179.658,93
Total Activo Corriente	3.775.931,42	1.915.613,50
ACTIVO NO CORRIENTE		
OTROS CREDITOS (Nota 3.3)	9.687,71	262.659,67
BIENES DE USO (Anexo I)	170.469,43	184.821,92
Total Activo No Corriente	180.157,14	367.481,59
TOTAL ACTIVO	3.956.088,56	2.283.102,09
PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 3.4)	911.901,84	233.900,12
DEUDAS SOCIALES (Nota 3.5)	449.504,80	573.856,12
CARGAS FISCALES (Nota 3.6)	326.717,47	115.967,56
OTROS PASIVOS (Nota 3.7)	-	58.115,55
Total Pasivo Corriente	1.688.174,11	981.839,35
PASIVO NO CORRIENTE		
OTROS PASIVOS (ID)	19.369,26	18.837,90
Total Pasivo No Corriente	19.369,26	18.837,90
TOTAL PASIVO	1.707.543,37	1.000.677,25
PATRIMONIO NETO		
Según estados respectivos	2.248.605,19	1.282.425,84
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	3.956.088,56	2.283.102,09

Los totales I a 5 y los anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.


Mariel L. Fainberg
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. N° 134 P° 44
Legajo 346217
Firmado a efectos de su identificación


Oscar Daniel Zarba
Socio Gerente



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mat. 97067 - Leg. 02/168.921
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	2020	2019
VENTAS NETAS	14.170.365,87	13.297.549,52
GASTOS DE EXPLOTACION (Anexo II)	(6.407.380,12)	(5.166.453,49)
RESULTADO BRUTO	7.762.985,75	8.131.096,03
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo III)	(3.172.687,16)	(3.415.969,32)
GASTOS DE COMERCIALIZACION (Anexo III)	(2.311.484,07)	(2.619.383,81)
OTROS INGRESOS	493.813,23	-
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA (incluye RECPAM)	(1.056.797,46)	(893.528,32)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO	1.715.920,29	1.202.214,58
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 4)	(749.740,14)	-
GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	966.180,15	1.202.214,58

Las notas 1 a 5 y los anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Maricel L. Fainberg
Comador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 134 B/44
Legajo 34621/7

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 12/04/2021

Oscar Daniel Zarba
Socio Gerente



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
 Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: M.R. 97067 - Leg. 02/168.921
ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (cifras expresadas en pesos - 000.0)

	2020						
	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajate del capital	Reservas	Reserva legal	Reserva Especial		
Saldo al inicio del ejercicio	12.000,00	151.112,40	163.112,40	7.421,08	838.694,16	(718.017,18)	82.223,46
Acta Socios del 06/04/2019 - Allocations R&I negativos					(718.017,18)	718.017,18	
Resultados del ejercicio						1.202.214,58	1.202.214,58
Total al 31/12/2019	12.000,00	151.112,40	163.112,40	7.421,08	(80.323,02)	1.202.214,58	1.282.425,04
	2020						
	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS		Resultados no asignados	Total del patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajate del capital	Reservas	Reserva legal	Reserva Especial		
Saldo al inicio del ejercicio	12.000,00	151.112,40	163.112,40	7.421,08	(80.323,02)	1.202.214,58	1.282.425,04
Acta Socios del 04/04/2020 - Allocations R&I negativos					539.324,41	(529.726,41)	
Resultados del ejercicio						965.180,15	965.180,15
Total al 31/12/2020	12.000,00	151.112,40	163.112,40	7.421,08	458.661,39	1.638.620,32	2.248.605,19

Los rubros 1 a 5 y los anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Mariela L. Feldberg
 Contador Público U.D.A.
 C.P.C. N.º 114.728
 Legajo 146217
 Firmado a efectos de su identificación
 con un sello de fecha: 12/04/2021

Oscar Daniel Zarba
 Socio Gerente



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
 Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mdt. 97067 - Leg. 02/168.921
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (cifras expresadas en pesos - Nota 2)

VARIACION DEL EFECTIVO	AXI 2.020	AXI 2.019
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	442.619,94	187.230,42
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	2.040.542,42	442.619,94
Aumento (Disminución) del efectivo	<u>1.597.922,48</u>	<u>255.389,52</u>
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas:		
Ganancia neta del ejercicio	1.715.920,29	1.202.214,58
Menos:		
Impuesto a las ganancias	(749.740,14)	-
Honorarios a los socios	-	-
Distribución de Resultados	-	-
Ajustes para arribar al flujo neta de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Amortización de Bienes de uso	76.128,51	25.326,62
Alta de bienes de uso	(141.769,83)	(8.917,60)
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) Distribución neta de otros créditos	(254.793,70)	(2.362,86)
(Aumento) Distribución neta de créditos por ventas	340.922,49	(172.150,86)
(Aumento) Disminución neta de Bienes de Cambio	(101.682,27)	99.194,08
(Aumento) Disminución neta de Bienes de Uso	0,00	-
Aumento (Disminución) neta de cargas fiscales	210.749,82	(20.395,69)
Aumento (Disminución) neta de cuentas a pagar	678.001,82	(97.041,24)
Aumento (Disminución) neta de deudas sociales	(124.301,32)	(104.616,74)
Aumento (Disminución) neta de otros pasivos	(57.843,96)	(210.910,57)
Flujo neta de efectivo generada por las actividades operativas	<u>1.597.922,48</u>	<u>255.389,52</u>
Actividades de Inversión:		
Aporte de los socios	-	-
Flujo neta de efectivo aplicada en las actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de Financiación:		
Flujo neta de efectivo originado en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento (Disminución) del efectivo	<u>1.597.922,48</u>	<u>255.389,52</u>
	0,00	0,00

(1) Considerado efectivo a caja y bancos.

Las notas 1 a 5 y los anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados.


 Mariel E. Vainberg
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.P.B.A. T° 134 F° 44
 Legajo 346217

Firmado a efectos de su identificación


 Oscar Daniel Zarba
 Socio Gerente



VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mát. 97067 – Leg. 02/168.921

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos – Nota 2)

NOTA 1: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Criterios generales de valuación y exposición

Los presentes Estados Contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Los presentes Estados Contables corresponden al período de 12 meses transcurridos entre el 1° de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

NOTA 2: POLITICAS CONTABLES

2.1 Normas contables profesionales aplicables

Las normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 de dicha RT y b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9, normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente.

2.2 Unidad de Medida

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

Las siguientes son las principales normas profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea.

- En la reexpresión, para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.
- Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del CPCEPBA, con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.



La Resolución Técnica Nro. 6 (“Estados Contables en Moneda Homogénea”) de la FACPCE requiere que en un contexto de inflación, los estados contables de una entidad sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación, según corresponda. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no inflacionaria.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación triserial se ubicó en 2019 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

El índice utilizado en el actual proceso de reexpresión es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883

Opciones y tratamientos de excepción utilizados en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables utilizando ciertas opciones y tratamientos de excepción establecidos en la Resolución JG Nro. 539/18 (FACPCE) y la Guía de aplicación de la RT Nro. 6, en ambos casos para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y también simplificaciones de la RT Nro. 6 que son de aplicación recurrente, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

A) Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea

La Sociedad ejerció la opción prevista en la RT Nro. 6 y en la Resolución JG Nro. 539/18 de no efectuar una apertura de los resultados financieros y por tenencia, incluido el RECPAM e incluirlo en una única línea del estado de resultados.

2.3 Resumen de las políticas contables más significativas

Los principales rubros de dichos estados fueron valuados de la siguiente manera:

- a) Activos y pasivos monetarios: a su valor nominal.
- b) Créditos por ventas y cuentas por pagar:

Los créditos por ventas y las cuentas por pagar han sido valuados a su valor nominal. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido valuándose al precio de contado estimado al momento de la transacción más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

- c) Otros Créditos y Otras Deudas:

Han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de valorarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo respectivamente.



d) Cuentas del patrimonio neto:

I) Capital Social: A su valor nominal, la diferencia entre dicho valor y su reexpresión hasta fecha de cierre de ejercicio se encuentra imputada en la cuenta "Ajuste de Capital".

II) Resultados no Asignados: se ajustaron por el coeficiente corrector correspondiente hasta la fecha de cierre del presente ejercicio.

III) El Estado de Resultados del ejercicio fue valuado de la siguiente forma:

- Las cuentas de resultado del ejercicio han sido reexpresadas en moneda de poder adquisitivo de cierre del presente ejercicio, excepto por el cargo de amortización de Bienes de Uso que se determinaron en función de los valores actualizados de los respectivos activos.

- Se exponen en forma conjunta bajo la denominación Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

- 1) Los resultados financieros
- 2) Los resultados por tenencia
- 3) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)

- No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de ingresos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

NOTA 3: COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2020	2019
3.1 Caja y bancos		
Caja	933.295,26	186.642,25
Plazo Fijo	1.100.000,00	0,00
Banco Galicia de Bs. As.	188.024,52	255.977,69
Total	325.119,75	442.619,94
3.2 Créditos por ventas		
Valores a Depositar	0,00	64.595,41
Deudores por ventas	298.636,94	580.964,02
Total	298.636,94	645.559,43
3.3 Otros Créditos		
Corriente		
Ingresos Brutos Saldo a Favor	49.612,80	25.708,64
Retenciones / Percepciones Ingresos Brutos	9.524,41	9.915,20
Retenciones Seguridad e Higiene	544,62	741,45
IVA Saldo a Favor	35.866,73	0,00
IVA Crédito Fiscal	77,56	0,00
Retenciones SUSS	-0,20	1.196,27
Ley 25413		146.405,93
Retenciones / Percepciones IVA	705,97	972,53
Retenciones / Anticipos Ganancias		10.791,50
Anticipo Socios	1.059.064,32	452.043,69
Total	1.155.540,86	647.775,20
No Corriente		
Crédito por Impuesto Diferido	9.687,71	262.659,67



3.4 Cuentas por pagar

Proveedores	198.816,18	97.508,63
Préstamo Bancario	118.274,65	0,00
Cheques Diferidos	594.811,01	136.391,49
Total	911.901,84	233.900,12

3.5 Deudas Sociales

Sueldos a pagar	290.293,74	380.640,60
ART a pagar	31.508,88	75.310,86
Cargas sociales a pagar	116.436,53	105.550,32
Seguro de vida UOM	1.409,02	1.622,01
Sindicato a pagar	6.712,43	6.383,73
Provisión Vacaciones	3.194,20	4.348,60
Total	449.554,80	573.856,12

3.6 Cargas fiscales

Impuesto a las Ganancias a pagar	319.464,82	-645,32
Pasivo por Impuesto Diferido	0,00	12.245,72
Ingresos Brutos a Pagar	6.854,73	19.134,59
IVA a Pagar	397,92	85.232,57
Total	326.717,47	115.967,56

3.7 Otros Pasivos

Cuentas Particulares Socios	0,00	58.115,35
Total	0,00	58.115,35

NOTA 4: ESTADO DE CAPITAL

De conformidad con las disposiciones legales, informamos, el siguiente Estado de Capital.

El Capital suscrito e integrado asciende a VN \$12.000,-, el mismo fue inscrito en el Registro Público de Comercio con fecha 03 de Febrero de 2010.



NOTA 5: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no ha registrado cargo al resultado en concepto de I.G por la suma de \$ 749.740,14.-.

Marcel J. Fainberg
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 134 F° 44
Legajo 34621/7

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 12/04/2021

Oscar Daniel Zarba
Socio Gerente



ANEXO I

VI-ELECTROMEDICINA S.R.L.
Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mdt. 97067 - Leg. 02/168.921
BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en pesos - Nueva 2)

Denominación	Valores de origen				Acreditaciones			Nuevo resultado
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Altas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
	Identificación	60.758,77	-	-	60.758,77	60.481,54	109,25	
Redes	4,19	-	-	4,19	4,19	0,00	4,19	0,00
Mobiliario Utilice	942.271,64	-	8.947,59	551.189,25	410.234,80	23.227,26	452.561,35	98.627,94
Software	194.783,77	-	-	194.783,77	194.783,77	0,00	194.783,77	0,00
Máquinas y herramientas de 3º	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles	162.020,45	-	-	162.020,42	120.117,29	2.893,11	129.997,79	6.012,73
Total al 31/12/2019	962.834,62	-	8.947,59	971.758,41	841.684,28	25.226,42	865.957,59	104.258,92

Denominación	Valores de origen				Acreditaciones			Nuevo resultado
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Altas	Al cierre del ejercicio	Al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio	
	Identificación	68.758,77	-	82.588,55	132.339,33	66.870,49	10.588,31	
Redes	4,19	-	-	4,19	4,19	0,00	4,19	0,00
Mobiliario Utilice	551.189,25	-	27.904,73	578.094,00	422.351,33	48.525,69	501.086,42	73.697,58
Software	194.783,77	-	28.272,12	223.055,89	194.783,77	9.624,34	204.208,15	18.848,74
Máquinas y herramientas de 3º	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles	165.020,43	-	33.416,68	198.437,11	159.007,70	7.602,95	166.609,65	22.789,38
Total al 31/12/2020	978.756,41	0,00	141.268,13	1.119.524,44	889.027,50	75.128,31	940.895,01	170.489,43

Mariela E. Falkberg
Contador Público U.B.A.
C.P.A.C. 117.314.17 - 114.99-04
Legajo 2442117
Firmado a efectos de su identificación con el informe de fecha 12/04/2021


Oscar David Zierlo
Socio Gerente



ANEXO II

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mat. 97067 - Leg. 02/168.921
COSTO DE VENTAS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

	<u>2020</u>
Existencias al comienzo del ejercicio	179.658,93
Compras del ejercicio	3.554.921,11
Existencia al cierre del ejercicio	(281.211,20)
COSTO DE VENTAS	<u>3.453.368,84</u>


Mariel E. Falsberg
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 134 P° 44
Legajo 34621/7
Firmado a efectos de su identificación
con mi Informe de fecha 12/04/2021


Oscar Daniel Zarka
Socio Gerente



ANEXO III

VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.

Número de registro en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: Mdt. 97067 - Leg. 02/168.921

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B DE LA LEY 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(cifras expresadas en pesos - Nota 2)

Rubros	2020			2019	
	TOTAL	Gastos de Explotación	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	TOTAL
Honorarios por Servicios	136.542,60	-	-	136.542,60	131.152,40
Romaneos y Cargas Sociales	6.877.178,91	2.771.214,65	1.794.355,68	2.331.608,60	7.885.220,70
Luz, Gas y Teléfono	132.683,60	-	-	132.683,60	277.020,60
Impuestos, Tasas y Contribuciones	114.522,87	-	-	114.522,87	146.129,51
Movilidad y Viáticos	110.462,97	-	93.404,94	17.058,03	147.044,01
CMV	3.453.368,84	3.453.368,84	-	-	3.989.168,27
Flatos	76.913,93	76.913,93	-	-	35.780,25
Comiso	-	-	-	-	1.615,69
Seguros Generales	102.651,85	-	-	102.651,85	203.977,43
Publicidad	20.805,36	-	20.805,36	-	-
Librería y Papelería	45.854,80	-	-	45.854,80	28.026,61
Amortizaciones	76.128,51	76.128,51	-	-	25.326,42
Donaciones	-	-	-	-	-
Mto de Bn Inmuebles y Muebles	176.462,55	-	-	176.462,55	3.984,69
Mto de Instalaciones y Software	83.555,66	-	-	83.555,66	53.524,18
Atención personal	19.147,27	-	-	19.147,27	17.895,98
Gastos de representación	-	-	-	-	-
Gastos y Comisiones Bancarias	423.718,09	-	423.718,09	-	197.581,47
Gastos Generales	42.353,55	29.754,21	-	12.599,34	58.059,11
Total al 31/12/2020	11.891.557,35	6.407.380,12	2.311.484,07	3.172.687,16	
Total al 31/12/2019		5.166.453,40	2.619.383,81	3.415.969,32	11.201.806,62

Maricel L. Fainberg
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 154 F° 44
Legajo 346217

Firmado a efectos de su identificación
con mi informe de fecha 12/04/2021

Oscar Daniel Zarba
Socio Gerente



INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Gerentes de
VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.
CUIT: 30-71135142-2
Domicilio Legal: Soldado de Malvinas 3770 – San Martín
Provincia de Buenos Aires -
Presente

Informe de los Estados Contables

He auditado los Estados Contables adjuntos de **VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas I a 5 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo un examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nro. 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) – conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEBA). Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como una adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel razonable de seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carecen de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.



Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la información sobre la situación patrimonial de VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L. al 31 de Diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Simplificaciones utilizadas en el proceso de reexpresión de los estados contables

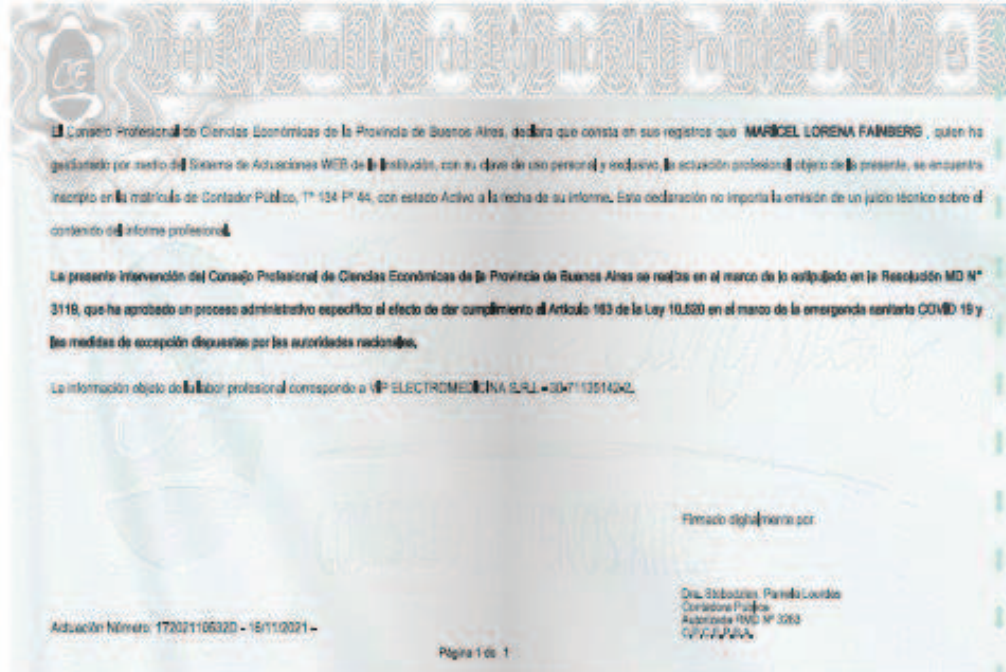
Llamo la atención sobre la Nota 2 a los estados contables adjuntos, en la que se indica que la Sociedad aplicó ciertas opciones y tratamientos de excepción admitidos por las normas contables sobre unidad de medida. Esta cuestión no modifica la opinión expresada en el párrafo anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Provisional Argentino en concepto de aportes y contribuciones provisionales ascendía a \$ 116.436,53.- y no era exigible a esa fecha

Provincia de Buenos Aires, 12 de Abril de 2021.


Maricel H. Fainberg
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.P.B.A. T° 134 F° 44
Legajo 346217





ANEXO II

CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE DESTINADO A TALLER Y OFICINA.-

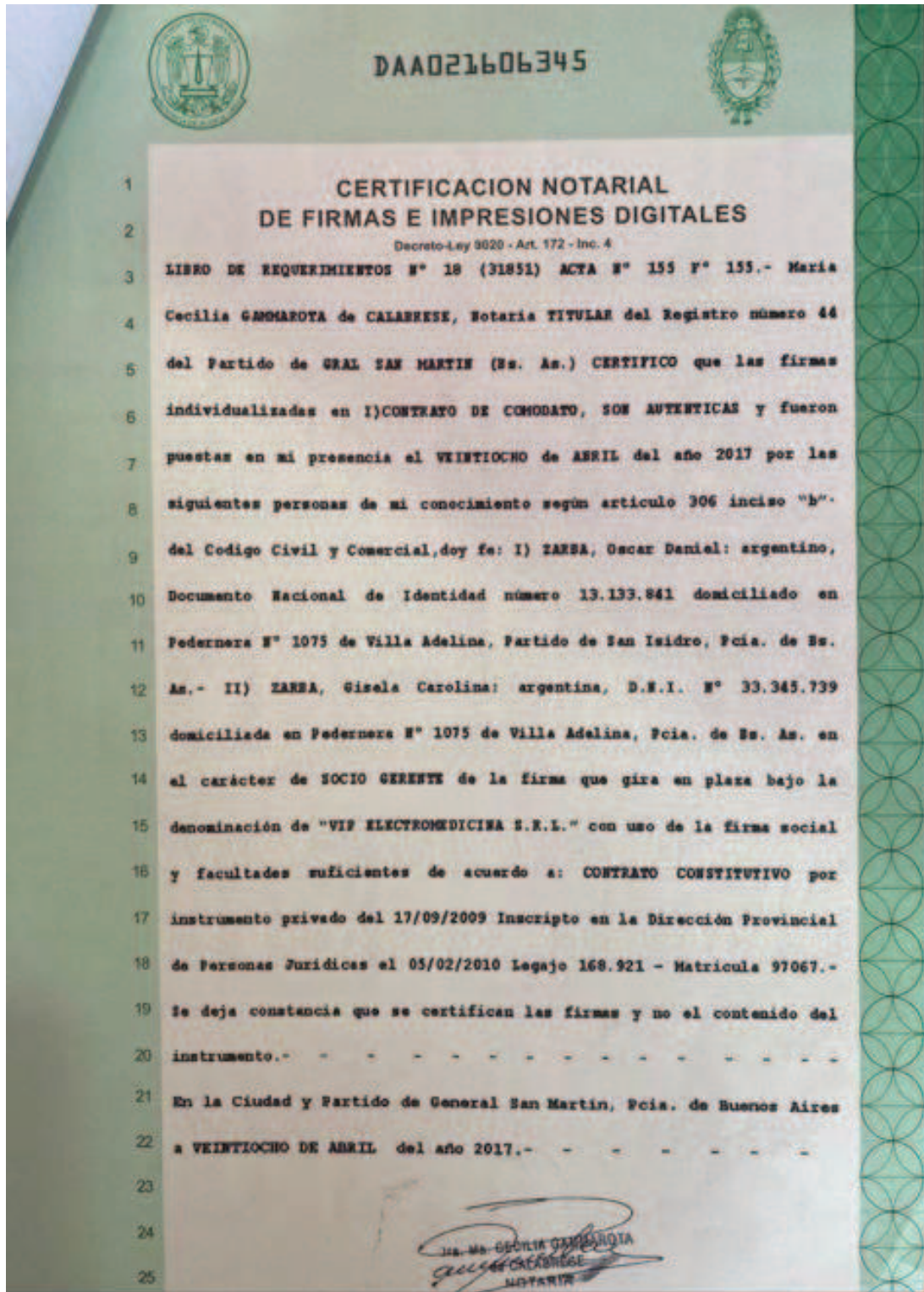
En General San Martín, provincia de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Abril de 2016 el Sr. Oscar Daniel Zarba (D.N.I. 13.133.841) por una parte y en adelante denominada COMODADOR, y por la otra la empresa VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L., representada por la Srta. Gisela Carolina Zarba (D.N.I. 33.345.739) en carácter de Socia Gerente, por la otra y, en adelante, denominado el COMODATARIO, convienen en celebrar el presente **CONTRATO DE COMODATO DE INMUEBLE DESTINADO A TALLER Y OFICINA**, el que se registrará por las siguientes cláusulas: ———PRIMERA: El COMODADOR da en comodato al COMODATARIO, y éste recibe, un taller y una oficina del inmueble ubicado en Pasaje 30 (Soldado de Malvinas) N°3770, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.———SEGUNDA: La unidad objeto del presente comodato son entregadas en perfecto estado de conservación, debiendo el COMODATARIO reintegrarlo al término del plazo convenido, en el mismo o mejor estado, salvo el deterioro que por el buen uso y el transcurso del tiempo, pudiera haberse ocasionado, en caso contrario deberá ser reparado lo averiado y repuesto lo perdido. Si ello no fuera posible, el COMODATARIO se compromete a pagar el valor a nuevo de lo faltante.———TERCERA: El inmueble comodatado solo podrá destinarse a taller y oficina del Comodatario, quedando expresamente prohibido cualquier transmisión, sea parcial o total, transitoria o permanente, gratuita u onerosa y en general a todo título, también que alteren el destino del taller y oficina que se le impone.———CUARTA: El plazo del presente contrato de comodato se fija en 36 meses, a partir de 01 de Mayo de 2017 y hasta el día 31 del mes de Abril de 2019, a las 12.00 horas.———QUINTA: Vencido el plazo fijado en la cláusula anterior, el COMODATARIO deberá restituir el inmueble comodatado sin necesidad de intimación o interpelación judicial o extrajudicial alguna.———SEXTA: Las partes acuerdan que serán a cargo del COMODADOR las sumas devengadas en concepto de Impuesto Alumbrado, Barrido y Limpieza.———SEPTIMA: El COMODATARIO se obliga a respetar fielmente el Reglamento de Copropiedad y Administración y el Interno del Edificio del Inmueble Comodatado.———OCTAVA: El COMODATARIO no podrá, sin consentimiento expreso del COMODADOR, realizar ningún tipo de mejoras al inmueble comodatado, y en caso de que las hiciera, el COMODADOR estará facultado a exigir su demolición y restitución del inmueble al estado anterior, pudiendo también conservarlas sin que ello signifique obligación alguna por parte del COMODANTE de abonarlas quedando éstas a beneficio del inmueble comodatado.———NOVENA: Las partes constituyen domicilios en los mencionados en el encabezado del presente, en los que serán válidas todas las notificaciones que pudieren corresponder.———DECIMA: Para cualquier divergencia que pudiera surgir en la interpretación y/o aplicación del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinario de la Ciudad de Buenos Aires renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponderles. En prueba de conformidad se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad y fecha ut-supra mencionadas.———

Oscar Daniel Zarba

Neg. N° 44, Bril. 3, Martín C.
La CERTIFICACION de FIRMAS de FIRMAS
20 de Pcia. de Buenos Aires N° 244021608345

MTA. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMODATARIO

Gisela Carolina Zarba
VIP-ELECTROMEDICINA SRL





ANEXO III





3.600 cuotas partes de un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 3.600 y la señorita Gisela Carolina Zarba suscribe 2.400 cuotas partes de un peso (\$ 1) cada una, o sea \$ 2.400. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de la suscripción del instrumento. Se conviene que el capital podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión.

QUINTO: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y en tal carácter tienen todas las facultades de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la sociedad inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil. Les queda prohibido a los gerentes comprometer a la firma social en finanzas, garantías y operaciones ajenas al objeto social.

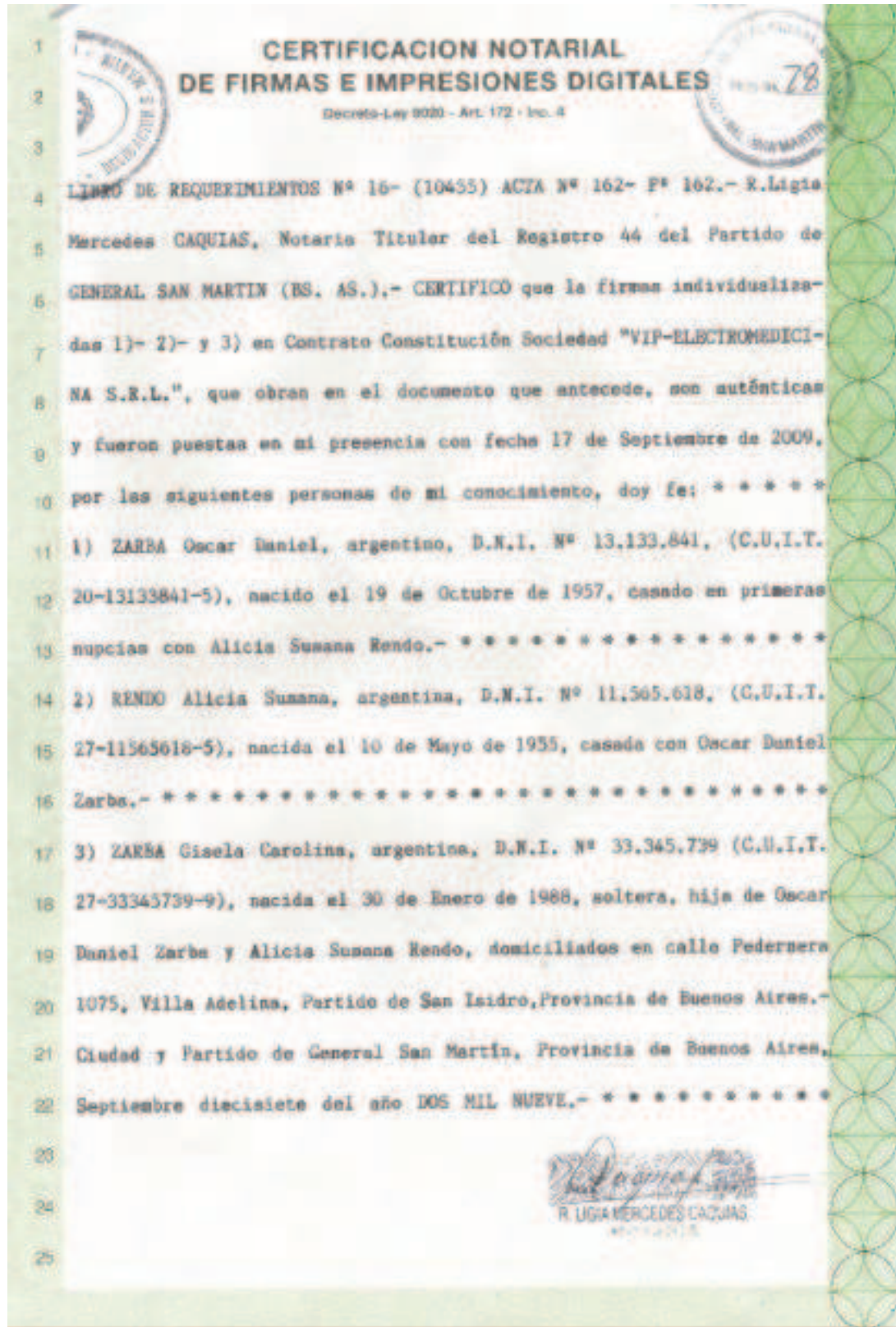
SEXTO: Si el desenvolvimiento del negocio lo exigiera, la gerencia podrá adquirir bienes muebles o inmuebles o de otra naturaleza y venderlos, hipotecarlos, permutarlos o de cualquier enajenarlos o grabarlos, celebrar toda clase de contrato, locaciones de servicios, contratar a profesionales, presentarse en licitaciones públicas y privadas, estar en juicio como actor o demandado, asociarse a persona o sociedades de cualquier naturaleza jurídica que sean, efectuar todo género de operaciones con bancos oficiales y privados, nacionales o extranjeros y otorgar poderes generales y/o especiales. Podrá encarar actividades ajenas derivadas o vinculadas con el objeto social siendo estas enunciaci3nes enumerativas y no limitativas.

SEPTIMO: Las resoluciones sociales se adaptarán en la forma dispuesta en el art. 159 primera parte, párrafo segundo de la ley 19550, y rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda documentación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley 19550.

OCTAVO: Los socios podrán ceder sus cuotas sociales en forma total o parcial a otros socios o terceros. La cesión entre socios es libre; requiriéndose para el caso de cederse a terceros la aprobación de la reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos del art. 152 y 153 y la mayoría del art. 160 de la ley 19550. Dicho acuerdo se transcribirá en libro de actas de la sociedad y se comunicará conjuntamente con el contrato de cesión a la autoridad de contralor, la cual previa publicación en el Boletín Oficial las inscribirá sin requerir reforma estatutaria.

NOVENO: En caso de fallecimiento o incapacidad declarada legalmente de algunos de los socios, será facultad de los socios supervivientes o capacitados: a) aceptar el ingreso de los herederos a la sociedad, en cuyo deberán unificar personería o b) reintegrar a los herederos o representantes legales los aportes de capital, reservas, valor llave establecido el cual se determinará de acuerdo entre los socios periódicamente, tomándose como base el último balance e inventario general, y las utilidades de acuerdo al balance general que se practicará a la fecha de fallecimiento o incapacidad.







-2 FEB 2018

32

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Provincial
de Personas Jurídicas

LA PLATA,

EXPEDIENTE: 21.209 165.441.- **LEGAJO: 02/168 921.-**

NOMBRE DE LA ENTIDAD: "VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L."

DOMICILIO: Podemera N° 1075

LOCALIDAD: Villa Adelina **PARTIDO: SAN ISIDRO**

FOJAS EN LAS QUE OBRAN LOS INSTRUMENTOS A INSCRIBIR: 25/28
INST. PRIV. del 17/09/2009 CERTIFICADO por la notario R. LIGIA MERCEDES CAQUIAS.-

VISTAS estas actuaciones en las que la entidad recurrente gestiona la **conformación de su instrumento constitutivo y Estatuto Social**, cumplimentando los requisitos legales y fiscales; atento lo aconsejado por la Dirección Legitimaciones, y en ejercicio de las facultades conferidas por los Arts. 3° y 6° del Decreto Ley 8671/76, y su Decreto Ley modificatorio 9118/78 T.O. Decreto N° 8525/86;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONFORMAR el instrumento constitutivo y Estatuto Social de la sociedad: **"VIP-ELECTROMEDICINA S.R.L." con sede en el partido de SAN ISIDRO.** cuyo texto obra en las fojas indicadas en el epígrafe de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Por la DIRECCION DE REGISTROS procedase a la toma de razón de los instrumentos conformados por el Art. 1° de la presente.

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE. Pase a Mesa de Entradas de la Delegación para que conjuntamente con la entrega de documentación inscripta se notifique la presente Resolución, con entrega de copia, al Presidente o al representante Legal de la entidad. **Cumplido vuelvan las actuaciones a la Dirección Provincial en el término de 30 días corridos para su archivo.** Archívese.

RESOLUCION D.P.P.J. N°

[Firma]



Dirección Provincial de Personas Jurídicas

Ministerio de Justicia



Buenos Aires LA PROVINCIA

Folio de Inscripción N° 47516

Expediente: EXP - 21209 - 100441/9/10

Legajo: 138921

Matricula: 97067

Denominación de la entidad: VIP-ELECTROMEDICINA S R L

Domicilio: PEDERNERA

Piso: Dto.:

Localidad: VILLA ADELINA

Medio:

Partido: VICENTE LOPEZ

Nro.: 10/5

C.P.

Trámites:

9 CONSTITUCION S.R.L.

Instrumentos:

CONSTITUCION, INSJ: PRIV. DEL 17/06/2009 CERTIFICADO POR LA Notario: CAQUIAS RAMONA LIGIA MERCEDES Titular: Registro N° 44, Partido: GENERAL SAN MARTIN

Resolución DPPJ: 0123

Fecha: 02/02/2010

Fecha de Inscripción: 05/02/2010

[Large diagonal watermark: DRAFT]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE REGISTRO
Gobierno Provincial de Buenos Aires

Firma y sello de autoridad

